REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE GRANADA Y SU REINO

NÚM. 3 y 4 | AÑO 1922 | TOMO XII

La Geografía de la Península Ibérica en los pueblos cristianos, desde San Isidoro hasta el siglo XVI

(*Conclusión*)

muchos lugares, siendo, como queda dicho, los de su costa de más consideración, así en su población como en el trato. Carece de abundancia de mantenimientos por lo ynculto de la tierra, no produciendo demasiado trigo que en esta probincia llaman escanda: el bino es también poco, pero el que se coxe se detiene bente y bente y cinco años y de pocos a esta parte an sembrado mucho maís que ha suplido la falta del pan, con que lo comun se sustenta. Abunda de mucha fruta agria como limones y naranjas de que la tierra es toda llena, y poblada de munchos bosques y arboledas de grandes y ynfinitos castaños, nogales y robles, cortando dellos muchas maderas que cargan para muchas partes de España, siendo esto el mayor trato, y de los navíos que vienen de Flandes, Inglaterra y Francia a cargar de limones y naranjas y otras frutas desta calidad en gran número dexando las mercancías que a trueque traen en la tierra. No le falta a esta probincia carnes, abundando en particular de muncho ganano de serda: fabrícanse de sus maderas que con comodidad conducen a sus astilleros munchos navíos y galeones en todos sus puertos, y en particular en el de Santander, por ser el más capaz de toda su costa».

«El Corregidor desta probincia asiste en la villa de Laredo y tiene su teniente en la de San Vicente que llaman de la barquera, y vesita las demás, no reconosiendo una a otra superioridad. La nobleza de los naturales desta probincia es tal que en lo restante de España

basta sólo por calificación dizir uno que hes montañés: tiene munchas casas solariegas y de antiguos linages cuyos apellidos an ennoblecído munchas familias en España. Conservan bien el habla antigua de Castilla, y asi mismo las mugeres el comun traje antiguo. Las armas son desta provincia, las mismas de Castilla».

2.—*De la costa, puertos y lugares de las cuatro villas.*—«Media legua de la villa de Sumo rostro en el señorío de Biscaya, al poniente, comienza la jurisdicción de las quatro villas en una aldea que llaman San Martín de Antón; della a dos leguas está la villa de Castro que llaman de Ordiales, en cuyo espacio hay dos aldeas que los arroyos en cuyas márgenes están situadas al entrarse en el mar azen unas playas de arena que con bonanza y tiempo de tierra se puede en ellas desembarcar; el que más becino queda a la aldea dicha de San Martín le dicen *dísido*, que queda de la referida playa un tiro de mosquete setuado la tierra adentro; adelante está el otro que llaman *brazimar*, apartado de la costa un quarto de legua, y dél al setentrión una larga legua está la villa de Castro, primera de las quatro por esta parte oriental desta probincia».

Y continúa con la descripción minuciosísima de la costa, ciudades, puertos y lugares, empleando en sólo esta provincia, además de lo copiado, otros tres folios de letra bastante espesa.

La Descripción empieza por la provincia de Guipúzcoa, cuyo corregidor y diputacion residían en Tolosa. En ella se construían con la madera de sus bosques galeones y navíos que son, dice, los más fuertes y bien labrados que se hacen en toda España. Sigue a esta descripcion la del Señorío de Vizcaya, actual provincia de este nombre, con su capital Bilbao, residencia del corregidor y diputación; su suelo, como el de Guipúzcoa, no producía trigo, pero abundaba en bosques y hierro; sus marinos pescaban no sólo en su mar, sino que se iban a Terranova, de donde venían cargados de bacalao. Después de las Asturias de Santillana, cuya descripción general hemos visto, pasa al Principado de Asturias, en cuya costa, dice, se pescan muchas ballenas. Su suelo tampoco produce trigo, pero al igual que en la provincia anterior, suplen su falta con el maíz. En la descripción del reino de Galicia, comprende las cuatro provincias que tiene en la actualidad. El virrey y audiencia real residían en Coruña, que era la principal ciudad, además de la cual tenía otras seis: Compostela, Mondoñedo, Lugo, Tuy, Orense y Betanzos. Dice que en Orense y Ribadavia «se produce el más excelente vino que hace competencia con los mejores de España. El mar, añade, arroja en sus playas mu-

cho ámbar blanco y pardo, y «el traje que usan la gente popular y ordinaria es tan poco político como la habla, que ni bien es la antigua deCastilla, ni la portuguesa». Diez y siete folios dedica a la descripción del reino de Portugal, dividido en cinco provincias, más el reino de Algarbe; los nombres de aquéllas, son: Entre Duero y Miño, Tras los Montes, Beira, Extremadura y la llamada entre Tajo y Guadiana que antiguamente, dice, llevaba el nombre de Transtagana. Menciona en él 14 ciudades nobilísimas; tiene, dice, 650 villas, 200 concejos y cerca de 3.000 aldeas; 3 arzobispados, 9 obispados, 4 órdenes militares, muchos señoríos y 430 conventos. En el reino del Algarbe menciona además 4 ciudades, 30 villas y muchas aldeas.

Bajo el nombre de Reino de Andalucía, comprende únicamente el de Sevilla, en el que nos describe en conjunto las tres provincias actuales de Sevilla, Cádiz y Huelva; separado de Portugal por el Guadiano y del reino de Granada por el Guadiaro, confínalo al N. con la provincia de Extremadura y al E. con la de Córdoba. Menciona sus diez ciudades, entre ellas Sevilla, «metrópoli de este reino a donde asiste la audiencia real que llaman de grados, una inquisición y casa de contratación, un asistente y arzobispo que en la dinidad y renta tiene el segundo lugar en España. Es capitán general, dice, deste reino y su costa, el duque de Medinasidonia, que asiste en su ciudad de San Lúcar que llaman de Barrameda». «En la habla, añade después, no se diferencian los naturales de este reino de la política de Castilla en más que en algunas pronunciaciones que bastan para conocer ser andaluces».

Sigue a esta descripción la del estrecho de Jibraltar, y después la del reino de Granada, al que separa del de Murcia por la corriente del río Guadalatín al O., y linda al N. «en parte con el de Córdoba, Jaén y la Mancha, donde se dice Campo de Montiell». Tiene este reino 15 ciudades, todas nobles y de grande población: Guadix, Baza, Vera, Muxaca, Almería, Málaga, Marbella, Ronda, Antequera, Loxa, Vélez-Málaga, Alhama, Santafé y Porqueña. Esta última debe corresponder a Purchena, pues Porcuna está muy alta y más al N. que Jaén. El confinar este reino con la Mancha, es porque, como veremos después, no incluye en el reino de Murcia la provincia actual de Albacete, a la que comprende en Castilla. Tiene este reino un arzobispado y tres obispados: aquél en Granada su metrópoli, en la que están también la chancillería, un tribunal de inquisición, una universidad y corregidor: su nobleza es la misma de Castilla.

Sigue el reino de Murcia que linda al N. y O. con Castilla y su

provincia de la Mancha; al E., con Valencia y su costa; al S., con el mar, y al O. con Granada. Lo riega, dice, el Segura, que trae su origen de Castilla, y atravesándolo se entra en el de Valencia a desembocar en el mar. No menciona en él más que las tres ciudades de Murcia, Cartagena y Lorca; residía en la primera su obispo y un corregidor, que lo era también de Cartagena. En su costa, añade, «no tiene más de un puerto muy conocido por su grandeza y capacidad; todo lo demás es despoblado». Como se vé tanto por los límites que asigna al reino de Granada como por lo que dice aquí del origen del río Segura y ciudades del reino de Murcia, parece que no comprende en él más que la actual provincia de este nombre.

Del reino de Valencia, lindante con Cataluña y Aragón al N., con Castilla y su extensa provincia de la Mancha al O., al S. con Murcia (en vez del O.,) y al E. con el mar, dice, entre otras cosas notables, que «el término de la capital está regado de infinitas acequias» y que «antes de la expulsión de los moriscos era este reino el más poblado de España... y ahora ha quedado con muchos lugares que ellos ocupaban de todo punto desiertos y se van arruinando y consumiendo con el tiempo; afirman haber sacado sólo deste reino de Valencia 140.000 personas». En último término describe el principado de Cataluña, que se extiende hasta la laguna Leucata, por medio de la cual se extendía entonces la línea fronteriza con Francia, que de allí continuaba al poniente hasta Fuenterrabía, en una extensión de 70 leguas. Pero esta longitud era considerando la distancia en línea recta, como nos lo advierte en el último tratado de su obra o *Descripción de la tabla de la división de España con Francia*, en la que nos dice que la frontera de Cataluña con Francia medía 50 leguas, 25 la de Aragón, 15 la de Navarra y 5 la de Guipúzcoa; en total, 95; correspondiendo 25 de éstas a las vueltas que tenía la línea fronteriza entre ambos Estados.

Luis Carduchi.—Por encargo también de Felipe IV se hizo, durante la cuarta década del siglo XVII, un reconocimiento del curso del Tajo con objeto de ver si se le podía hacer navegable desde Lisboa hasta Toledo, de donde debía continuar la canalización hasta Madrid. El resultado de aquel reconocimiento puede leerse en la Memoria que en el año 1640 presentaron al Rey sus autores, con el siguiente título: *Corografía del río Tajo*, hecha por Luis Carduchi, matemático de Su Majestad, junto con el reconocimiento que por su mandado han hecho el licenciado don Eugenio de Salcedo, abogado, Julio Marteli y el dicho Luis Carduchi, ingeniero. Al gran monarca... Felipe IV, etc.

Consérvase esta Memoria manuscrita en la Academia de la Historia, cuya corporación dice acerca de ella en el tomo VII de sus Memorias, lo siguiente (1):

«El Sr. D. Francisco Perales y Riaza, dignidad de la Catedral de Osuna, regaló a la Academia un volumen apaisado de sesenta folios con otros tantos planos de varios trozos del río Tajo desde Toledo a la Puebla de Montalbán, Malpica, Cebolla, Embocadero del Alberche, Talavera, la Puente del Arzobispo, Talavera la Vieja, Belvis, Embocadero del Tiétar, Puente del Cardenal, Talabán, Hinojar, Barcas de Alconetar y Acebuche. Este ejemplar, que está falto de algunas hojas, tiene muchas señas en su lenguaje y ortografía de que fué el original propio del ingeniero Luis Carduchi, de donde se copió el ejemplar que el mismo Carduchi presentó al Rey D. Felipe IV en el año de 1640. La Academia posee también este último y no será desagradable encontrar en este lugar su descripción y algunas de sus noticias que interesan. En la primer hoja se lee el título, etc. Sigue en el segundo folio la dedicatoria al Rey, con la firma original de Carduchi. Allí se cuenta que el Rey le mandó reconocer en compañía de Salcedo y Marteli el río Tajo, para ver si era posible hacerle navegable desde Toledo a Lisboa: que verificado el reconocimiento, se halló que la mayor dificultad era hacer camino para la sirga, desde el sitio que dicen de Silos hasta donde el río Tiétar entra en el Tajo, que son 17 leguas, entre ellas cinco en que las orillas se forman a veces por ambas partes de peñas muy altas y escarpadas: que esta dificultad pudiera vencerse con pólvora y picos; pero mejor, sangrando el Tajo por el sitio de Silos, y llevándolo por un canal de legua y media de largo a la madre del arroyo Alcañizo, y por ella a la del Tiétar, volviendo a entrar con éste en su principal cauce junto a la Puente del Cardenal. Advierte que este pensamiento había sido originalmente del licenciado Salcedo, y certifica la posibilidad de su ejecución. Recuerda las disposiciones que en otro tiempo había tomado el Rey D. Felipe II para vencer otras dificultades menores del mismo proyecto».

«Dice que los diseños que presenta comprenden desde Toledo hasta Alcántara, desde donde era corriente y usual la navegación a Lisboa: añade que por disposición del Conde Duque, debía llegar la navegación hasta la Real Casa de Campo de esta Corte; y se ofrece

(1) El Sr. Cabanes publicó este ms. completo en su Memoria que tiene por objeto manifestar la publicidad y facilidad de hacer navegable el Tajo... Madrid 1829.

igualmente que sus compañeros a verificarlo. Carece este apreciable documento del diseño del Canal desde Silos al Tiétar y por este río a la Puente del Cardenal, que, según la dedicatoria, acompañaba *a la postre del libro en dibujo aparte;* pero contiene lo demás en sesenta y tres hojas, desde Toledo hasta Alcántara sin interrupción».

Rodrigo Méndez Silva.—Semejante a la obra del Maestro Medina, aunque superior por la mejor crítica que supone, por la adición de muchísimas descripciones y por indicar los vecinos de cada una de las poblaciones de que trata, es la obra titulada *Población general de España, sus trofeos, blasones, etc.,* publicada en Madrid en 1645, escrita por el portugués *don Rodrigo Méndez Silva.* Es la única descripción completa de España que salió a luz en el siglo XVIII, y fué el libro de esta clase que más aceptación tuvo durante todo él y gran parte del siguiente:

Divide la España, o mejor la Península, en 19 reinos y provincias, que son: Castilla, León, Toledo, Extremadura y Bética, que comprende las cuatro de Córdoba, Jaén, Sevilla y Granada; Aragón, Portugal Algarbe, Navarra, Valencia, Galicia, Murcia, Vizcaya, Alava, Guipúzcua y Cataluña. Indica que, al decir algunos autores que no tiene más que 16.700 poblaciones, ha de entenderse que se refieren sólo a las principales; pues según él, aquel número ha de elevarse a unas 30.000, con 9 millones de habitantes, según escribe el licenciado Zevallos en su *Viaje por el Mundo.* Expone las rentas reales y las particulares de los Arzobispados, Obispados, etc., producciones, pesca, industria, etc., etc., y continúa con la descripción particular de las varias regiones de España, empezando por el reino de Castilla. Indica los límites y línea divisoria de todas estas regiones, describiendo en cada una de ellas las poblaciones más importantes. El número de estas descripciones se eleva a 820, cuya importancia podrá apreciarse con solo leer la que copiamos de Peñafiel, que es como sigue: «No lejos del río Duero, riberas de Duraton que con dos puentes la ciñen, está plantada Peñafiel seis leguas distante a Valla, dolid, hermoseada de alta y bien fabricada fortaleza, fuertes muros cinco puertas, habitada de 700 vecinos, mucha nobleza, divididos en 4 parroquias, 2 conventos de frailes, uno de monjas, 3 ermitas, 2 hospitales, fertilísima de pan, regalada vino, aves, caças, pesca, ganados, cantidad de queso lo mejor de España, miel, fruta y hortaliza. Goviérnanla corregidor, alcaldes ordinarios y regidores, haciendo feria día de la Ascensión, mercado jueves de semana, y por armas en escudo campo dorado partido a lo ancho arriba en dos mitades, a

la derecha un castillo, izquierda un león, abajo tres jirones de oro sobre rojo, al timbre corona, sobre ella un cauallo en pie. Poblóla Rui Láin, etc». Siguen noticias históricas.

Esteban de Corvera.—La última obra geográfica de este siglo, y de la cual vamos a tratar, es la *Descripción de Cataluña* que nos ofrece Esteban de Corvera, en su *Cataluña ilustrada* (1). El primer libro de esta obra está dedicado enteramente, desde el capítulo cuarto hasta el último, a la geografía del principado, tratando en él de los siguientes particulares: Pueblos en que antiguamente se dividió Cataluña (c. IV); del nombre de Cataluña (c. V); las provincias del Rosellón y la Cerdaña deben entrar en la circunferencia de Cataluña (c. VI); descripción astrológica del Principado (c. VII); de la tabla y descripción cosmográfica (c. VIII); de los ríos que tiene y lugares por donde pasan (c. IX); de los otros ríos de Cataluña (c. X); de los montes más señalados que tiene (c. XI); de su fertilidad y hermosura (c. XII); de otras cosas naturales y artificiosas que se crían y hacen en Cataluña (c. XIII), de los distritos y regiones en que se divide (c. XIV); de las veguerías que tiene (c. XV); de la forma de sus leyes (c. XVI); algunos de los privilegios y libertades que goza (c. XVII); de la hidalguía y nobleza de sus naturales (c. XVIII); de los títulos y dignidades nobles que tiene (c. XIX); de los obispos y de las dignidades, prebendas y parroquias que hay en sus iglesias (c. XX); de los otros obispados que tuvo antiguamente Cataluña (c. XXI). Como se vé por la simple enumeración de los capítulos que acabamos de hacer, tenemos en este libro una completa descripción del estado de Cataluña en el siglo XVII; descripción comprensiva de todas las partes de la Geografía: la física, la descriptiva y la política en todas sus secciones, más la matemática y la *astrológica* de que hasta aquí ningún geógrafo nos ha hablado. Esteban de Corvera creía en la influencia que los planetas ejercen sobre el modo de ser de los habitantes de la Tierra, cuya región está sometida al influjo de aquéllos; y fijándose en el Almagesto de Totomeo, declara los signos celestes a que está sujeta Cataluña, y pretende deducir de ellos el carácter de sus habitantes. Son los catalanes, dice, *gente que no puede sufrir yugo* (2), *amantes de la libertad, muy aficionados a las armas y a la guerra, sufridos*

(1) «Cataluña illustrada, contiene su descripción en común y particular con las poblaciones, dominios y sucesos desde el principio del mundo hasta que por el valor de su nobleza, fué libre de la opresión Sarracena.» Escribióla Esteban de Corvera... corregida y añadida... Nápoles, 1678.

(2) Impatientes regni.

en el trabajo y amigos de la distinción, el aseo y la fortaleza. Hasta aquí nuestro Corvera miraba al cielo; pero vuelve a seguida sus ojos a la tierra, y observa que los catalanes de su siglo no eran lo que debían ser según el influjo que en ellos ejercía el planeta Marte; sino más bien los hidalgos que prestaron muy buena acogida al célebre manchego, con quien tendrían alguna semejanza. Pero como la astrología era para él ciencia verdadera, y sus enseñanzas no podían ser errores, busca las causas que contrarrestaban el influjo de aquel planeta; y en vez de encontrarlas en la que determinó la enfermedad general que padecía España en aquel siglo, echa la culpa a los franceses, que, por lo que se vé, podían en este particular más que el planeta Marte. Así leemos en el capítulo séptimo, que «la influencia de Marte que hace a los hombres laboriosos se vé en Cataluña casi del todo aflojada y remitida en sus naturales, por la abundancia de los franceses que viven entre ellos, gente servil, de condición baja y soez que idolatra en el interés y que por él se aventura a cualquier trabajo y servicio por vil y abatido que sea. Entran de Gascuña y de otras regiones de Francia que confinan con Cataluña y luego procuran servir y acomodarse, que en esto ponen toda su felicidad. Estos tratan la agricultura, labran los campos, guardan los ganados, benefizian las haziendas y se emplean en todo lo que imaginan les ha de ser de algún provecho. Con esto los naturales se buelven remisos y negligentes, descuydados y perezosos». Da lástima leer tales cosas y otras semejantes en los escritores de esta época, y ver al propio tiempo las preocupaciones tontas y necias que les impedían atajar el mal denunciando sus verdaderas causas. Quien escribía esto en el capítulo VII de su obra, debía entender que era inútil haber hecho mención, en el VI, de unos discursos manuscritos de Francisco Comte, para probar que el *Templo de Venus Pirene* y los *Tropheos de Pompeyo*, «están más allá de Leucata, hacia Narbona, y que las reliquias del templo se ven cerca del lugar de Fítor al pie del Pirineo que divide la Fenolleda de la Corbera que son regiones de la Narbonense». Según esto, Cataluña debió extenderse hasta los límites que hemos visto le fijó el anónimo que acabamos de mencionar, comprendiendo el Rosellón y la Cerdaña; pero los argumentos de Pedro de Marca, y más que todo el poder de las armas francesas y la más acertada política de sus gobiernos, habían reducido en el tratado de los Pirineos (1659) los dominios de España en esta parte, y fijado los límites de Cataluña con Francia.

En la descripción cosmográfica del Principado, ningún adelanto

se nota en las posiciones astronómicas que indica: coloca a Barcelona a los 41° 30 de latitud, estando, como sabemos, a los 41.° 23' 12". En los restantes capítulos de la obra, nos da una descripción bastante exacta de todo el Principado, que divide en Cataluña vieja y nueva; pone la línea divisoria de ambas en el río Llobregat desde su desembocadura hasta que se le junta el río Cardoner, desde donde continúa por el curso de este último, hasta los Pirineos sobre San Lorenzo de Murull. Según algunos, había una tercera parte a que llamaban apéndices, y eran las tierras más cercanas a los Pirineos o sitas en sus mismas vertientes.

Menciona los 22 distritos en que se dividía la Cataluña vieja; los 27 que tenía la nueva y los 14 que había en los apéndices. En el capítulo 15 nos expone la división judicial del Principado, con las poblaciones que a cada veguería correspondían. En suma: la obra nos describe el estado de Cataluña en su tiempo, y no deja de ser interesante su estudio.

CAPÍTULO IV

Siglo XVIII.—1) El mapa de los PP. Jesuítas, Martínez y de la Vega.—2) El Diccionario geográfico de Bruzen la Martiniére.—3) El Directorio marítimo, de Rivera Márquez; S. Cayetano de Lima y el Roteiro terrestre de Portugal.—4) D. Pedro Rodríguez de Campomanes.—5) Don Juan A. de Estrada.—6) Pedro de Murillo.—7) D. Francisco M. Nipho.—8) D. Josef Jordán.—9) Gutiérrez de la Hacera.—10) El P. Torrubia.—11) Guillermo Bowles.—12) D. José Pons y D. José Cornide.—13) Viajes de extranjeros.—14) Las Geografías de Guthrie y de Pinkerton.—15) Otras obras de fines del siglo XVIII.—16) Trabajos acerca de las altitudes.—17) La geografía matemática de la Península en esta época.—18) D. José de Mazarredo.

Entramos en el siglo XVIII, sin que durante gran parte de él podamos encontrar el adelanto que parece que debía esperarse en los estudios geográficos referentes a la Península. No así en los últimos años del mismo, durante los cuales se desarrollan estos estudios hasta el punto de ofrecernos en los primeros del siglo XIX el precioso tratado de don Isidoro de Antillón, en el que extractó y reunió además de sus propias observaciones, todo cuanto de bueno se había escrito acerca de la Geografía de España y Portugal, en todas sus manifestaciones o aspectos. En él toma la Geografía de la Península puesto de honor entre las demás ramas de los conocimientos humanos, y se nos ofrece ya con el carácter científico que la distingue en nuestros días. Quedan relegadas al olvido las muchas fábulas que acompañaban a la Geografía descriptiva: se funda la *astronómica* en las firmes y seguras bases que le proporcionaron el adelanto y perfección de las ciencias matemáticas, y la Geografía física aparece

también cimentada en los conocimientos adquiridos por las ciencias físicas y naturales.

1) Pocos son los trabajos geográficos publicados durante la primera parte del siglo XVIII, en los que podamos notar adelanto alguno respecto de los del siglo anterior. En tiempo de Felipe V se hicieron en toda la extensión de las audiencias del reino, operaciones geométricas para acertar a construir una carta exacta y circunstanciada de España. Con arreglo a estas operaciones y bajo los auspicios de señor Marqués de la Ensenada, trazaron la deseada carta los padres jesuitas, *Martínez y de la Vega*, desde 1739 a 43. Dicha carta, perfectamente dibujada y con un precioso detalle de montañas, ríos, etcétera, se conservaba a principios del siglo pasado, según dice Antillón (1), en la biblioteca del señor Duque del Infantado, de donde la copió un amigo suyo, en cuyo poder la vió él dividida en veintitrés hojas. La influencia que dichos trabajos hubieran podido ejercer en el adelanto de nuestra geografía, se malogró, lo mismo que se había malogrado la de todos los anteriores emprendidos por encargo o comisión del Gobierno.

2) Bajo la real protección de Felipe V se publicó también en 1726 *El gran diccionario geográfico y crítico* por *M. Bruzen la Martiniére*, a quien aquél honró con el título de *su geógrafo*. Dicho diccionario fué el más amplio y más exacto de todos los que se habían publicado hasta la fecha, y continuó siéndolo durante muchos años más (2). Su autor confiesa, en el prólogo, que los franceses no conocían bien el estado de la España de su tiempo; y que de todos los libros franceses que corrían tratando de esta materia, el único razonable era el de Mr. L'abbé de Vayrac.

A pesar de esta confesión, los libros de los extranjeros que trataban de España, continuaban pintándonos y describiendo aquélla según el humor de sus autores, como diremos después.

En el artículo que dicho Diccionario dedica a España, indica su posición astronómica y límites: expone su geografía histórica, antigua y media en las varias divisiones de aquella ciencia; la tabla geográfica de las actuales divisiones de la Península, en los dos reinos en que estaba dividida; las regiones, provincias o reinos, comprendi-

(1) En nota en las pág. 31 y 32 del Discurso preliminar de las Lecciones de Geografía.

(2) España Sagrada, t. I pág. 15.

dos en cada uno de aquellos dos, y ciudades más importantes de cada uno de éstos.

3) Pero ni en este gran Diccionario que acabamos de mencionar, ni en el *Directorio marítimo* de *Rivera Márquez*, publicado en 1728, notamos adelanto alguno ni mayor precisión en las posiciones astronómicas que consignan de la Península. Sentíase la necesidad, y se conocía la falta de obras geográficas en que se consignara el estado actual de los dos reinos que constituían aquélla, y a este fin se escribían obras como la de *Luis Cayetano de Lima*, que en 1734 publicaba su Geografía histórica de todos los Estados soberanos de Europa, con las mudanzas que en ellos se habían introducido. El tomo primero de esta obra trata de Portugal. *Juan Bautista de Castro*, publicaba en 1748, su Roteiro Terrestre de Portugal, que mejoró don Pedro Rodríguez Campomanes, en 1762, en su *Noticia geográfica del Reino y caminos de Portugal*, preciosa obrita en la que, junto con la descripción general del reino y de las seis provincias en que estaba dividido, expone los diferentes caminos que había para recorrerlo. Como nos dice en la introducción, su objeto no fué el de individualizar menudamente todo lo perteneciente a la Geografía civil de aquel Reino, sino «en cuanto tenga relación a que se puedan comprender bien los caminos y travesías». Hace además en ella una detallada crítica de todos los mapas que hasta la fecha se habían publicado de Portugal. En la descripción de cada una de las seis provincias, expone sus ríos, montes, puertos, plazas de armas, vecindario, frutos y extensión del terreno respectivo y sus confines con los países fronterizos de España. Expone las varias travesías de los caminos de nuestras provincias a Portugal; los hechos notables que variaron el estado de cada provincia, y el vecindario repartido por comarcas y provincias.

4) En aquellos tiempos en que no teníamos, como hoy, las vías férreas que nos trasladan de un punto a otro de la Península, sin más que tomar billete en la estación de salida, compréndese la importancia y necesidad de obras como las de que acabamos de hablar. Por lo que se refiere a España, no sé que desde el siglo XVI hasta el actual se hubiera publicado otra en sustitución del *Repertorio de caminos* de Alonso de Meneses; pero en este siglo publicó, en 1761, el citado *don Pedro Rodríguez Campomanes, su Itinerario de las carreras de Posta de dentro y fuera del Reino*, obra curiosísima y de mucha utilidad en aquel tiempo.

Dividida en cuatro partes, contiene la primera un resumen de las leyes y privilegios concernientes al manejo de las postas: expone en

la segunda las carreras de posta del continente de España; trata la tercera de las de fuera de la Península, y nos da en la cuarta una noticia de las distintas especies de moneda corriente extranjera, reducidas a la de España, con los precios a que se pagaban las postas en los varios países.

La necesidad de conocer de un modo circunstanciado todo lo contenido en la Nación o Estado, es decir, la necesidad de un inventario del reino en virtud del cual se pudiera saber en un momento dado las poblaciones que éste contenía, con el haber de cada una de ellas, venía sintiéndose desde que don Hernando Colón acometió semejante empresa. Felipe II la encomendó a Ambrosio de Morales, sin resultado. Felipe III la encargó a Juan Bautista Labaña, sin que tampoco la llevara éste a cabo. En 1645, reinando Felipe IV, la realizó, como ya hemos dicho, el célebre Rodrigo Méndez Silva, portugués y ministro que fué del Consejo real, «con tanta aceptación en ella como diez años de trabajos que gastó (1)».

5) La obra de Silva era ya muy rara a mediados de este siglo, los cual, unido a que aquel autor había dejado de mencionar en ella muchos pueblos, «o por estar arruinados como Aljeciras, o porque con el transcurso del tiempo se han hecho memorables, como el de Cerbera en Cataluña, Almansa en Valencia.... (2)», decidió a *don Juan Antonio de Estrada* a publicar, en 1747, su *Población general de España. Historia chronológica, sus Trofeos, etc.*, en tres tomos, de los que sólo hemos visto los dos primeros, sin que sepamos si se publicó el tercero ni el cuarto, que el autor nos anuncia en el prólogo, y en el que se proponía tratar de la Genealogía, Sucesión real y Cathálogo de España, los títulos y origen de la grandeza, etcétera.

Dicha obra, si exceptuamos las adiciones de pueblos que añadió a la de Méndez Silva, no señala adelanto ninguno respecto de la de éste, cuyas descripciones copió mutilándolas, como puede verse comparando la de Peñafiel en una y otra obra. Méndez Silva, nos dice que en su tiempo tenía 700 vecinos; y lo mismo Estrada, más de un siglo después. Es muy probable que no hubiera variado la población; pero el hecho de copiar a aquél en este particular, demuestra que Estrada no se sirvió de datos originales, y consignó los mismos que halló en la obra que reproducía, omitiendo algunos detalles geográficos que no sobran en la descripción de Méndez Silva, y faltan, por lo tanto, en

(1) V. Estrada. Población general de España, en el prólogo.
(2) Idem.

·a de Estrada. Ni siquiera le corrigió o procuró presentar su obra sin los defectos que afean a todas las de éste y anteriores siglos, en todo lo que se refiere al aspecto histórico de la geografía. Véase si no, lo que dice de Mondoñedo, población que, según él, se llamó en lo antiguo *Britonia*, que se arruinó con el tiempo y se llamó después *Glandómiro*, porque la reedificó Miro, rey suevo en el año de 571 (1).

De los dos tomos que hemos visto de esta obra, trata el primero de los reinos de León y de Castilla, Asturias y la provincia de Extremadura, describiendo 318 poblaciones; y el segundo, del Andalucía, reino de Granada, Murcia, Galicia, señorío de Vizcaya, Navarra y Aragón, en los que describe 445 pueblos. Faltan, como se ve, el reino de Valencia y el Principado de Cataluña, de los que trataría en el tomo tercero, si es que llegó a publicarlo.

6) Siete años después de la publicación de la obra de Estrada, editaba el *P. Pedro de Murillo*, su *Geografía histórica* en 10 volúmenes (2), de los cuales están dedicados los dos primeros a la descripción de la Península. Elaborada dicha obra con sumo esmero y diligencia, podemos decir que en ella se nos ofrecen todos los adelantos que hasta la fecha de su publicación había hecho la ciencia geográfica en lo particular a la descripción de la Península; y, sin embargo, basta pasar la vista por ella para ver lo mucho que aún tenía que andarse en este camino. Acepta para la etimología del nombre España, las que venían dándose desde antiguo. Describe bastante circunstanciadamente el contorno de la Península, indicando la situación astronómica de los cabos o puntos más salientes de aquél, sacada de los mapas más exactos que hasta la fecha se habían publicado. Dichas graduaciones están erradas en su mayor parte. Pecan por defecto las latitudes que indica a los cabos de Creus, Palos, Gata, Jibraltar y San Vicente, así como por exceso las de Finisterre y Machichaco. Pero no sin la correspondiente protesta del autor, que nos

(1) Insistimos en esto, lamentando que no se haya escrito un libro en que se manifieste el descrédito que merecen muchos de nuestros autores de estos siglos al tratar de la antigüedad de las poblaciones; porque es muy común entre todos los que se dedican al cultivo de historias locales aceptar todas estas fábulas cuando ven o creen que con ello contribuyen a dar mayor lustre a la población cuya historia se proponen escribir. Por lo que toca a Glandómiro, baste saber que ya la menciona Tolomeo con tal nombre, siglos antes de venir los suevos a España.

(2) Geografía histórica donde se describen los Reynos, Provincias, Ciudades, Fortalezas, Mares, Montes, Ensenadas, Cabos, Rios y Puertos, con la mayor individualidad y exactitud....etc., etc. Diez vols. Madrid 1752 a 1754.

advierte la mucha variedad y poca uniformidad que había en este particular, «siendo lo más admirable—añade—que un mismo geógrafo, en diversos mapas, v. gr. generales y particulares, pone diversas graduaciones a un mismo lugar, como se ve en los mapas que trae Blaeu».

Es curiosa la figura que nos dá de la Península, y que no hemos visto en ningún geógrafo anterior a éste: «España, dice, en toda su extensión se puede considerar como una mesa hecha de una tabla que está metida dentro de un marco que la cerca por todas partes, Castilla la Nueva y la Vieja, es como la tabla que está en medio y comprehende el reino de León y provincia de Extremadura; y de este modo no sólo es la mayor parte de España cotejada con cada provincia o reino en particular, sino que es casi tan grande como todas las demás juntas, y se extiende Norte Sur desde Santander y Santillana, hasta la Conquista en la Mancha y Belalcázar en Extremadura, y de Este a Oeste se extiende desde Fermoselle y Fresneda, en la ribera oriental del Duero, en la parte occidental de Salamanca y Ciudad Rodrigo, hasta Molina de Aragón en la parte oriental de Sigüenza. Las demás provincias sirven como de marco que circunvalan esta mesa». En el N. O. Galicia, y a su S. Portugal, y al oriente de éste, en la parte meridional, Andalucía; y de aquí hacia el N. en la parte oriental, Murcia, Valencia y Cataluña, y más adentro Aragón: y tirando al occidente en la parte septentrional, están Navarra, Guipúzcoa, Álava, Vizcaya y las Asturias, que confinan con Galicia y cierran el marco.

Describe a continuación los montes, ríos y fertilidad del suelo de la Península; trata a seguida de la descripción particular de cada una de sus regiones, comenzando por la del Reino de Granada, del que nos indica su largor, su anchura y circuíto: su situación astronómica, sus confines y figura: su fertilidad y producciones, etc., etc., describiendo después la capital, Granada, y ciudades más principales. Este mismo plan sigue en la descripción de las demás regiones. En la llamada Andalucía comprende especialmente los reinos de Sevilla. Córdoba y Jaén.

En el tratado de Castilla, expone la extensión que sucesivamente fué adquiriendo el territorio comprendido bajo esta denominacion, desde que se decía:

«Harto era pequeño Castilla rincón,
quando Amaya era cabeza y Fitero Mojón».

hasta que después de la conquista de Toledo se dividió en Nueva y Vieja. Describe las dos, y después, las regiones de Asturias, Galicia y Navarra, las provincias de Vizcaya, Gipúzcoa y Alava, el reino de Aragón, principado de Cataluña y los reinos de Valencia y Murcia, donde termina.

En la época en que escribía el P. Murillo, podemos decir que no habíaen España otra división administrativa formal que no fuera la eclesiástica, ocurriendo con frecuencia que no se sabía la provincia o reino a que correspondían algunas poblaciones que caían en los confines de región. Sucedía ésto, principalmente, entre Castilla y el Andalucía y reinos de Murcia y Valencia. Aragón y Cataluña tenían sus mapas bien definidos, y lo mismo Galicia; pero no ocurría lo propio en las regiones que antes hemos indicado, y se veían perplejos los geógrafos que escribían, por no saber con certeza los límites precisos que separaban a unas de otras. El P. Murillo observa esta contradicción que había en los varios tratados de Geografía corrientes en su tiempo, y la previene al tratar de Almansa, diciéndonos lo siguiente: «*La nueva población de España* del año de 1747 (a) la pone en el reino de Murcia. Yo hablé de ella en Castilla, donde con otros la pone novísimamente Serna que traduxo el Diccionario geográfico de Echard, impreso en Madrid en 1750. Esta confusión es frecuente en España en los confines de las Provincias, lo que nace de no haber mapas y descripciones formales. Y los naturales de dichos confines, se adaptan al país que más cuenta les tiene para sus pretensiones. También sucede que un pueblo pertenece a un reino en el gobierno eclesiástico y a otro en lo civil, o que un lugar es más conocido por el monte o sierra en que está, que por la jurisdicción a que pertenece. Por esto puse las minas de Almadén junto a las minas de Guadalcanal, por estar ambas en Sierra Morena: y me dijo uno de allí que se reputaban por Andalucía, aunque otros dicen que toca a Castilla.»

7) Quéjase, como acabamos de ver, el P. Murillo de la falta de mapas en que se determinaran con precisión las lindes divisorias de unas regiones con otras, para saber las poblaciones que a cada una de aquéllas correspondían. No sabemos si ocurriría lo propio en la *Descripción geográfica y económica de todos los pueblos de España* que en cuatro vols. salió a luz en Madrid desde 1767 a 1775, publicada por *D. Francisco M. Nipho*. No hemos podido encontrar esta obra en nuestras bibliotecas; aunque sí otra del mismo autor, referente a Por-

(a) La obra de Estrada de que antes hemos hablado.

tugal y escrita según el mismo plan que la de Méndez Silva y Estrada pero más perfeccionado. Titúlase Descripción histórica y geográfica del Reyno de Portugal, con la serie y panegírico de todos sus reyes. La población repartida por provincias, comarcas, corregimientos, intendencias y oidorías, dando circunstanciado el vecindario y situación de sus ciudades, villas y lugares, etc. Se publicó en Madrid en 1762. En esta obra no se ve adelanto ninguno respecto de las demás de la época, salvo en la distribución que hace de la población del reino sus distintas comarcas.

8) Desde esta época en adelante podemos ya notar un gran progreso en las obras de geografía que se publican. De la de *Don Josef Jordán*, impresa en Madrid en 1779, dice el célebre Antillón que los tres tomos en que trata de España son enteramente nuevos y originales. Su autor disfrutó de muy buenos materiales en las oficinas del Gobierno y tuvo auxilios del ministerio para adquir excelentes descripciones de las provincias (1). El plan de dicha obra es el siguiente:

La primera parte del tomo 1.º está dedicada a la Geografía astronómica. La segunda empieza con la descripción de Europa, en la que nos da la de España, tratando después de la etimología del nombre de la Península; división de ésta en reinos y provincias, de las cuales sólo expone las litorales, de la costa del Mediterráneo y Atlántico desde Valencia hasta Guipúzcoa. Trata a continuación de los montes y rios, puertos y bahías de España: de su clima, riqueza y fertilidad en los reinos vegetal, animal y mineral: del talento y disposición del hombre y también de la mujer española: de las cualidades y costumbres de la nación: monarquismo de los españoles, lengua y gentes que han dominado en la Península, y cronología e historia de España y sus reinos. Finalmente, habla del gobierno, poder y grandeza del rey de España: tribunales, audiencias, virreinato de Granada, capitanías generales, comandancias, etc., etc.

En este tomo primero, son de apreciar las adiciones puestas por Jordán al tratado del autor francés, el cual no nos ofrece en el original adelanto ninguno respecto de lo que conocíamos ya por nuestros autores. En el capítulo en que habla del carácter de los españoles, quéjase, y con razón, de lo mal que nos conocían los ex-

(1) V. Geografía moderna escrita en francés por el Abad Nicolle de la Croix: Traducida y aumentada con una geografía nueva de España, por Josef Jordán y Frago. Ocho vols. 4.º, Madrid, 1779.

tranjeros, a quienes en cambio protegíamos y honrábamos hasta lo sumo. Pero los tomos II y III, dedicados a la descripción de España, son los que merecen el juicio que hemos citado de Antillón; pues en ellos se ven particulares nuevos, no tratados en ninguna de las geografías corrientes, lo cual es prueba de las nuevas e inexploradas fuentes que tuvo nuestro autor a su disposición. Como no pensamos tratar más que de esta obra y de la de Hacera, expondremos el índice de los trataditos que contiene, con cuya sola enumeración se comprenderá lo que acabamos de decir.

Tomo II.—De la Vizcaya: de Guipúzcoa: Poblaciones de la costa. —De Álava. Principado de Asturias.—Reino de Galicia: Id. de Navarra. Canal imperial de Aragón. Valle de Baztán: Id. del Roncal. Reino de Aragón: valles de Ansó, Hecho y Tena. Pesos y medidas de estos reinos: monedas. Castilla la Vieja: Montañas de Santander: Provincia de Liébana: Valle de Pas: Canal de Castilla. De la provincia Rioja: Rioja baja.

Castilla la Nueva: casa del Campo: Real sitio del Pardo: Zarzuela. Real sitio del Escorial: íd. de San Ildefonso: íd. de Aranjuez. Boadilla y Villaviciosa. Sierra de Sigüenza. De la Alcarria. Señorío de Molina. Sierra de Cuenca.

Tomo III.—Provincia de la Mancha: (en ella describe la Mina del Pozo, la del Castillo, el cerco de fundiciones llamadas Butrones, las minas de Almadanejos y la de Cuebas.

Provincia de Extremadura: Sierra, Sierra de Gata. –Reino de León. Puerto del Cebrero. Tierra de Maragatos. Condado de Ledesma.—De la Andalucía: reinos de Sevilla, id. de Córdoba, Jaén, Granada. Reino de Murcia. En cada una de las provincias o reinos, dá primero la descripción general y luego la particular de las poblaciones más importantes

9) No conoció la obra de Jordán, aunque sí la de *La Croix, don Pascual Ramón Gutiérrez de la Hacera,* que publicó en 1782 la 2.ª edición de su *Descripción general de la Europa y particular de sus Estados y Cortes, especialmente de las ciudades, villas y pueblos más notables de España....*

La obra no nos indica adelanto ninguno; pero por la aceptación que tuvo y porque su autor recogió en ella, según nos dice, o tuvo para su redacción las principales obras corrientes, creemos deber dar una noticia de la misma, para apreciar el estado de la Geografía de España en este tiempo.

Nada hay en la obra que llame la atención en su descripción ge-

neral de la Península fuera del capítulo en que describe el carácter de los españoles y españolas, llegando en su exagerado entusiasmo patriótico, a decir: «en fin, España es la que produce los valentísimos soldados, excelentes caudillos, elocuentísimos oradores, grandes poetas, rectísimos jueces y admirables príncipes» ¡cómo si no los hubiera en otras naciones! Y esto, con el número de habitantes que a continuación señala, que no es más que de ocho millones, distribuídos en 30.000 poblaciones (la misma cifra que vimos en Méndez Silva), entre las que había 140 ciudades. Tenía más de 24.000 templos, 6 órdenes militares, 18 universidades, 8 arzobispados y 47 obispados.

Divide después su territorio en 13 reinos, seis provincias, dos principados y dos señoríos, y empieza su descripción por Madrid, que coloca a la latitud de 40° 30' equivocándola en 5'. Repite todas las fábulas que corrían acerca de su fundación, que atribuían algunos a Ocno Bianor, hijo de Tiberino, rey de los latinos, y de Toscana, muchos años antes de Cristo.... y sigue contando muchas especies absurdas y algo de historia. Curioso es lo que nos refiere de sus puertas y calles, que dice tiene 530 aseadas y limpias «desde que se labraron pozos en que esconder la inmundicia vertida antes a las mismas: iluminadas en las noches de todo el año, con 4.400 faroles hermosos». En 1749 se construyó, de R. O., según nos dice, la plaza o circo para las corridas de toros que antes se celebraban en la Plaza Mayor: que el baile de máscaras empezó a 20 de Enero de 1767, para el que se dispuso un coliseo, etc., etc.

La división que nos ofrece de España, adolece del defecto de no ser todo lo distinta que fuera de desear. Los 13 reinos que hemos dicho que enumera, son: Castilla, Toledo, León, Aragón, Navarra, Sevilla, Córdoba, Jaén, Granada, Valencia, Galicia, Murcia y Mallorca; los principados, el de Asturias y el de Cataluña; los señoríos, el de Molina y el de Vizcaya, y las provincias, las de Alcarria, Sierra, Mancha, Extremadura, Guipúzcoa y Álava. División que ni es territorial ni política, y, por lo tanto, hay que incluir algunos miembros de ella en otros, especialmente en lo que respecta a Castilla la Vieja, y a la que ya llama Castilla la Nueva, ya reino de Toledo, cuya ciudad hace después (pág. 78) capital de la provincia de Alcarria.

Llama la atención que al señalar los límites de Castilla la Vieja no la confine con el Océano por el N., e incluya luego entre sus ciudades a Santander.

Lo mismo sucede con lo que antes llama Reino de Toledo, y ahora (página 78) junto con este nombre le dá el de Castilla la Nueva, que

dice comprende las tres provincias o países de Alcarria, la Sierra y la Mancha. También hay que incluir en ella el señorío de Molina, que se componía de 4 sexmas, denominadas del Campo, la Serrana, el Pedregal y la Serranía, comprendiendo 85 villas y lugares.

En la provincia de la Sierra, cuya capital era Cuenca, incluye las poblaciones de Requena y Utiel que hoy corresponden a la de Valencia.

Divide en Alta y Baja la provincia de la *Mancha*, siendo capital de la primera Ciudad Real; y de la segunda, San Clemente. Por las poblaciones que en ellas incluye, se ve que la Baja comprendía más de lo que hoy la provincia de Ciudad Real, llegando hasta Consuegra por el norte. La Alta comprendía parte de las actuales provincias de Cuenca y Toledo. Por los límites que señala a toda la provincia, estaba comprendida la *Mancha*, entre la de la Sierra y los reinos de Valencia y Murcia al E.; el reino de Toledo, al N.; Extremadura, al O., y Andalucía, al S.

Nada diremos de la descripción del reino de León, en el que comprende las cinco actuales provincias de León, Palencia, Salamanca, Valladolid y Zamora; sólo advertiremos que en la descripción de las ciudades no guarda orden ninguno, saltando de León a Salamanca, y de ésta a Astorga, de la que baja a Zamora, etc. En los límites que indica del reino de León, incurre en el mismo defecto que se observa al señalar los de Aragón, a cuyo norte coloca a Navarra, idea que repite al indicar los límites de este reino, que dice son: al O., Castilla la Vieja, de la que la separa el Ebro y la Rioja; al S. Aragón; al E. los Pirineos y al N. Guipúzcoa, Álava y Vizcaya. Como se ve, ladea la situación de este reino en dirección del N. al E., equivocando por consiguiente todos sus límites.

Divide la Andalucía en Alta y Baja, comprendiendo en aquélla el Reino de Granada, y en esta los de Sevilla, Córdoba y Jaén. Describe los cuatro reinos, haciendo notar que Alcalá la Real corresponde al reino de Jaén, aunque algunos la colocaban impropiamente en el de Granada. En las indicaciones de latitud que nos da de algunas poblaciones de esta región, se puede apreciar lo defectuosos que eran los mapas de la época o las tablas en que se consignaban aquéllas. Pone a Baeza a 4 minutos de latitud más al S. que Jaén, lo mismo que a Úbeda, siendo así que las dos están más al norte. Lo mismo sucede con Guadix, que coloca 25' más al S. que Granada, estando como está más al N. que esta ciudad.

Al señalar los límites del Reino de Valencia, que describe a conti-

nuación, se contradice con los que indica después para el Reino de Murcia. Aquí dice que el de Valencia linda al S. con el de Mur cia; y luego, que el de Murcia linda al E. con el de Valencia. Errores de esta especie no debemos atribuirlos a los mapas de la época, sino a imperdonable descuido del autor, que ni siquiera se tomó la molestia de confrontar los datos que exponía en varias partes de su obra, especialmente cuandos éstos son de tal índole, que no exigen más que buen plan y orden en la redacción. Descuidos de esta clase son muchos los que se notan en la obra que estudiamos y especialmente en la parte en que trata de los confines de Castilla la Nueva con Valencia y Murcia. Nuestro autor describe el Reino de Galicia después del de Valencia, saltando de un extremo a otro de la Península, para volver a seguida al Reino de Murcia, que describe a continuación. Al río Segura le da indistintamente este nombre y el de Segre. Incluye a Villena, que hoy pertenece a la provincia de Alicante, en el reino de Murcia, poniéndola como ciudad cuyo término confina con el Reino de Valencia, frontera de Castilla la Nueva. No atino a explicarme estos límites; pues colocando nuestro autor a Chinchilla en este Reino de Murcia, y a Onteniente en el de Valencia, para que Villena fuera *frontera de Castilla la Nueva*, era preciso que el término de este reino se introdujese como cuña por entre los términos de Onteniente y Chinchilla hasta venir a lindar con el de Villena. Recuérdese lo que hemos dicho de Almansa, hablando de la obra del P. Murillo; y aunque sea por pura coincidencia, no se olvide tampoco de que en la Geografía del Edrisi nos quedamos igualmente sin saber lo que quiso decir dicho geógrafo en la división territorial que establece del suelo del Andalús, al llegar a las regiones de que estamos tratando.

Sigue a la descripción del Reino de Murcia, la del de Mallorca, y, después de ésta, la del Principado de Asturias, que divide en Asturias de Oviedo y Asturias de Santillana, comprendiendo en todo él las actuales provincias de Asturias y Santander. No se olvide que antes nos ha descrito la ciudad de este último nombre como correspondiente a Castilla la Vieja. En la descripción de Cataluña nos da la peregrina noticia de que «en Olot sale el aire por dos agujeros (que dicen bufadores) tan frío en el verano, que sirve de nieve para el vino, agua», etc.

También se nota descuido en los límites que pone a Extremadura, que habiendo dicho antes que tiene al S. los reinos de Córdoba y Sevilla, dice ahora que sólo confina con este último.

En la denominación de Vizcaya comprende las tres provincias vascongadas, cuyas capitales dice que son Bilbao, Tolosa y Vitoria; y, finalmente, en la descripción de Portugal, notamos el mismo descuido que tantas veces se observa en nuestro autor. Dice que este reino linda al E. con León, Castilla y Extremadura, contra-diciéndose con lo expuesto al señalar los límites de esta última provincia, que dice son por el N. Castilla la Vieja y León, y por el Oeste Portugal. Es imposible que se pueda verificar lo que dice nuestro autor: si Extremadura tiene al N. a Castilla la Vieja y a León, una de estas dos regiones tendrá que caer al oriente de la otra; y la que caiga en esta situación, no podrá ser límite oriental del reino de Portugal, sino que por precisión tendrá que serlo otra hasta su confín con Extremadura. No sé con qué razón dice nuestro autor a seguida que los portugueses son como los castellanos, diferenciándose de éstos en ser «*notados de algo vanos, zelosos y ponderativos*», pues motivo tenían para serlo, si comparaban sus descripciones geográficas con las de nuestro autor.

Después de leer libros como el del Sr. Gutiérrez de Hacera, escrito en tiempos en que se conocía la Península lo suficiente para que el autor no hubiese incurrido en las contradiciones e inexactitudes que hemos señalado, queda uno con ganas de borrar todo lo que lleva escrito acerca del descuido de los geógrafos árabes; pues no es de extrañar que incurrieran más de una vez en las inexactitudes que observamos en sus obras, en época en que no tenían los medios que nuestro autor para proporcionarse datos más exactos.

10) Hasta la época a que hemos llegado, no tenemos conocimiento de que en España se hubiesen hecho estudios especiales acerca de la geografía física en ninguno de sus varios aspectos, si exceptuamos los del *P. Torrubia*. En 1754 comenzó éste a escribir su *Aparato para la historia natural española*, del que no sabemos se publicara más que el primer tomo, el cual, según nos dice en la portada, contiene: «Muchas disertaciones físicas, especialmente sobre el diluvio. Resuelve el gran problema de la transmigración de los cuerpos marinos y su petrificación en los más altos montes de España, donde recientemente se han descubierto...» La necesidad de libros de la índole del que nos ocupa se sentía en la Península, y se lamentaban de que no se publicasen, según puede verse, en la censura y en la aprobación de esta obra. Todas las naciones, se dice en aquélla, tienen al presente clarísimos autores que han escrito sobre esto; y abundando la nuestra según comprehendemos en lo más exquisito

que producen los tres reinos animal, vegetal y mineral, apenas ha habido quien se dedique a tratar de la Historia natural española... El padre Torrubia, aunque dice mucho en este libro, dirá más en los siguientes... A este tomo han dado la principal materia los descubrimientos que el autor ha hecho en el centro de nuestra España y en sus más altos montes de cuerpos figurados, en cuyo asunto trata y resuelve las grandes y serias cuestiones que ocurren sobre su naturaleza y origen». Y en la aprobación se lee: «Por esta parte no tendrán ya razón para quejarse, como lo hicieron en el año 1737, los autores de nuestro *diario*, cuando notaron que no se sabía demostrativamente la circunstancia de esta Península, ni la altura de polo de sus ciudades con exactitud, ni su historia natural; y para decirlo de una vez, *nada con arte de toda España*. En el presente en que se ha concebido el no menos grande que útil precepto de formar cartas geográficas de nuestra Península, se ha proporcionado también que empiecen a salir a luz las grandes observaciones que para la Historia natural española ha hecho por más de treinta años y ahora nos comunica el Reverendo P. Torrubia». No sabemos si llegaron a publicarse más tomos que el primero de esta obra, en el cual, como ya hemos visto, se repite en la aprobación «se da materia para la historia de los fósiles y así de los que son propios de la tierra, como de los que en ella se hallan sin ser suyos». Pocos años después, en 1762, se publicaba también en Madrid la Historia natural y médica del Principado de Asturias, escrita por D. Gaspar Casal, que en él había ejercido la profesión de médico.

11) Pero razón tenían los que se quejaban de que en España no se supiese *nada con arte de toda España*. Fué menester que viniese un extranjero para escribir el primer tratado de Geografía física de nuestro suelo, y publicar un libro del que decía Antillón en 1808, «es de los más apreciables que se han publicado sobre cosas de España». Este extranjero fué *D. Guillermo Bowles* con quien en 1752 hizo conocimiento D. Antonio de Ulloa, proponiéndole pasara a España, donde por fin se quedó aceptando el partido que por mediación de aquél le hizo el Gobierno con ánimo de emplearle en visitar minas y establecer y dirigir un gabinete de Historia natural, y un laboratorio químico. Es curiosa y por demás edificante, la escena que el señor Azara nos refiere en su carta de 7 de Noviembre de 1792, que con otras se inserta a modo de prólogo en la tercera edición de la obra de Bowles, quien, al preguntarle por el salario que exigía para quedarse aquí con la comisión que se le encargaba, respondió que tenía

lo suficiente con 24.000 reales; modestia que admiró a aquellos altos señores de nuestro Gobierno que con gusto aceptaron enseguida las condiciones propuestas por Bowles.

La importancia de la obra de este inglés, se ve con solo leer el índice de la misma. Los extranjeros supieron explotar, mejor que los españoles, los tesoros que Bowles les describía; y prueban además la mucha importancia que a la obra se le concedió fuera de España, los viajes que inspirados en ella o de ella copiados, se publicaron por aquellos años en el extranjero. Léase la carta del señor Azara de 14 de Febrero de 1782 *(a)* en la que da noticia de la obra titulada: «Viajes por España con el fin de ilustrar la Historia natural y la Geografía física de aquel Reino, con una serie de cartas, con varias anécdotas históricas... escrito por Juan Talbot Dillon, y publicado en Londres en 1780. Esta obra, en el fondo, es la misma de Bowles en muchas cosas compendiada, en otros comentada y las más traducida, añadiendo algunas noticias de la obra de D. Casimiso Gómez Ortega, otras de botánica extractadas de la Flora de D. Joseph Quer, y otras del viaje de España de D. Antonio Pons.

De aquí en adelante, hasta la publicación de la Geografía de don Isidoro de Antillón, son ya muchas las obras que se escriben para ilustrar la Geografía de la Península, y entre ellas las siguientes: El ya mencionado *Viaje de España* de *D. José Pons*, «obra que no limitándose a su objeto principal, a saber los monumentos de nobles artes, trata igualmente de la agricultura, fábricas y otros artículos geográficos, aunque a veces con poquísima exactitud en las especies (1). El *Ensayo de una descripción física de España*, por *D. Josef Cornide*, obra que, impresa en 1803, «no es más que un borrón y abunda en equivocaciones; pero muchas de las especies que contiene, y su plan sobre todo, son útiles al que se dedique a ilustrar y extender un ramo tan importante de nuestra geografía, cual es la descripción física y natural del reino» (2). El *Censo de frutos y manufacturas de España*, publicado en 1803 por la Secretaría de la balanza mercantil, donde se extractaron los informes dados por los intendentes en 1799. Según Antillón, no puede tenerse gran confianza en los datos de esta obra, por haber en ella errores manifiestos que no pudieron evitar

(a) En la citada edición de Bowles.

(1) Antillón, en el prólogo de sus Elementos de la Geografía astronómica, natural y política de España y Portugal. Madrid, 1808.—(2) Idem, íd.

los redactores a pesar de su celo y de los auxilios de la autoridad pública.—Varias Memorias interesantes sobre la mineralogía y geografía física de España, insertas en el periódico titulado *Anales de ciencias naturales*, que dejó de publicarse en 1804 con sentimiento de los amantes de la ilustración nacional: y por fin *El Censo español* de 1787 y 1797, cuyos resultados aunque no exactos, son, dice Antillón, los únicos que se tenían universales sobre todo el reino de España, además de ser los únicos autorizados por las relaciones ministeriales.

13) Ya hicimos notar, al tratar del siglo XVI, el equivocado concepto que de España y de los españoles tenían los autores extranjeros que nos describían en sus libros. Tal concepto no mejoró durante los siglos siguientes, a pesar de la confesión de Bruzen la Martiniere y de las relaciones más frecuentes que mediaron durante ellos, entre nuestra nación y las otras de Europa. No parece sino que algunos de los extranjeros que escribían Viajes por España, se proponían divertir a sus conciudadanos a costa de nuestra reputación y del bolsillo de aquéllos, contando en sus libros las más extravagantes majaderías, con objeto de hacerlos más curiosos y de llamativa lectura. Quien lea el viaje publicado en Londres en 1775 y 1796 por Henrique Swinburne, no podrá menos que quedar estupendamente admirado al ver la falta de sentido común y de urbanidad que su autor demuestra en varias de las cosas que cuenta. Para dicho sujeto no había más España digna de alabanza que la de los moros: falsea a su capricho la historia de Cataluña, etc., etc.

Así no es de extrañar el juicio que de todas estas obras formó Antillón, en los siguientes términos: «Los ingleses, franceses, italianos y alemanes hablan de España como pudieran de algún país interior de África, y es harta fatalidad, no sé si más nuestra que suya, que los nuevos viajeros copian y aun aumentan los errores antiguos. Sobre todo, es sensible que muchos escritores franceses, tan vecinos a este reino y tan interesados en nuestras relaciones políticas y mercantiles, perpetúen en obras, por otra parte muy apreciables, todas las equivocaciones más desmentidas, y desfiguren de un modo extraño nuestras costumbres, nuestros usos, nuestra situación política, el estado y progresos de las ciencias entre nosotros y aun la misma nomenclatura y topografía física».

14) Entre los libros de extranjeros de dicha época, distínguese sobre todos, además del que ya hemos mencionado, la geografía de *Guthrie* «por sus absurdísimas equivocaciones en el artículo de nues-

tro reino» (1). Abreviada dicha obra, fué traducida al francés para servir de texto en los centros de enseñanza del vecino reino; y aunque por nosotros no debía haber merecido más que censuras, todavía se le concedieron los honores de traducirla al castellano, no del original sino de la segunda edición de la versión francesa. El traductor D. J. I. C. se vió en la necesidad de modificar y corregir en varias partes el texto francés y de suprimir además algunos párrafos.

No tan defectuosa como la de Guthrie es la geografía de Pinkerton, aumentada en francés en 1804 por Walckenaer, a pesar de lo cual se leen en ella frases como las siguientes que copiamos de Antillón: «Las Asturias no tienen ni aduanas, ni intendente, ni casi nada de lo respectivo al régimen fiscal» (t. III, p. 47). Jamás irán los extranjeros a habitar un país (la España) donde son despreciados, cargados de cadenas..... o lo que todavía es peor, rechazados por la ignorancia, el orgullo y las preocupaciones» (pág. 62). - «Cuando se hace una visita en una casa, está recibido que se dirijan únicamente a la señora, pues los hombres, por obsequio, se reducen a cero. Las damas españolas para ir a misa, casi la única ocasión en que se las puede ver fuera de casa, llevaban antes una especie de toca que hace oficio de velo; pero habiendo penetrado en España las modas francesas, sólo las mujeres ordinarias llevan casi exclusivamente la mantilla». (p. 70) —«El estudiante de Salamanca en 1800 puede aspirar a una ignorancia tan profunda como el del año 1300: así se perpetúa de generaciones en generaciones la eterna posteridad de los mentecatos. (pág. 76). —«Cádiz tiene dos hermosas Catedrales» (pág. 78).—«Málaga pasa por el segundo puerto del reino..... tiene 25 conventos y un hormiguero de mendigos y ladrones» (pág. 79).—«El viento *Est* en Barcelona produce en los espíritus tanta irritabilidad, que, cuando reina, los mejores amigos procuran no encontrarse» (pág. 80).—«El Ebro nace en las montañas de Asturias al E. de Reinosa. El Guadalaviar, el Xúcar y el Segura, animan los fértiles valles de Murcia» (pág. 99).— Tales especies y otras semejantes que omitimos, llenaban las más afamadas obras de Geografía que fuera de España se publicaban por estos tiempos; y no hay que decir—estando algunas dedicadas a la educación de la juventud,—la funesta influencia que debieron ejercer en el concepto que de nosotros formaron las naciones de Europa, a pesar de lo cual no sabemos que protestaran de semejantes enormidades más que Azara, en sus cartas al frente de la edición de Bowles,

(1) Antillón, obr. cit.

y nuestro eximio sabio y nunca jamás bastante alabado patricio don Isidoro de Antillón.

15) Se publicaron también por este tiempo varias obras destinadas a tratar en particular de algunas regiones de la Península, entre las cuales citaremos: la *Descripción del Reino de Valencia*, por *don Antonio Josef de Cavanilles*, «escrito sumamente apreciable» (1):—la *Descripción de las Islas Pithiusas y Baleares*, «obra de un anónimo que estuvo en ella con D. Vicente Tofiño, y se dedicó con laudable curiosidad a inquirir las especies más importantes para su corografía natural y económica» (2):—la *Historia de la Economía política de Aragón* por *D. Ignacio de Asso*, impresa en Zaragoza en 1798. «Esta obra contiene especies estimables aunque en el todo es muy incompleta; se trabajó con precipitación y abunda en falsos cálculos, opiniones arbitrarias y resultados inexactos» (2):—las *Actas y Memorias de la Real Sociedad Aragonesa*, desde 1778 a 1804:—el Ensayo sobre las variedades de la vid común que vegetan en Andalucía, por *D. Simón de Rojas Clemente*, publicado en Madrid en 1807. «En este libro reunió su autor muchas noticias curiosas sobre la agricultura y topografía física de parte del reino de Granada que recorrió de orden y a expensas del Gobierno en 1804 y 1805 (2):—El Diccionario geográfico histórico de la Real Academia de la Historia que trata de Navarra y Provincias Vascongadas. Madrid 1802. «No puede negarse que la parte histórica de este Diccionario es uno de los más gloriosos monumentos que en nuestros días se han levantado a las letras en España: la topografía es también de mucho interés y aun cuando en la física y astronómica no haya igual mérito, como algunos pretenden, consiste que para el desempeño de este ramo se necesitan auxilios y datos que la Academia no posee» (3):—la Descripción económica del Reino de Galicia dispuesta en el año de 1804 por el Consulado de la Coruña. «Este libro puede mirarse como unas apuntaciones, pero en la mayor parte bien redactadas, y contiene muchas reflexiones oportunas y útiles para conocer aproximadamente el estado de la riqueza pública en aquel reino» (3):—la Carta del P. Burriel, sobre la navegación de varios ríos de España; la Descripción histórica del obispado de Osma, por *D. Juan Loperráez;* la de los canales imperial de Aragón y Real de Tauste, y las que escri-

(1) Antillón, obra cit. prólogo.
(2) Antillón, id. ib.
(3) Antillón, id. ib.

bió el mencionado D. Isidoro de Antillón, una del Corregimiento y Partido de Santa María de Albarracín y otra del Corregimiento de Teruel.

De Portugal se publicaron también por este tiempo varias obras, entre las que citaremos aquí: el Viaje del inglés Murphy; el de Chatelet, traducido y aumentado por Burgoing; el Etat present de Portugal, cuyo autor creía Antillón que era Mr. Dumourier; las Memorias da Academia Real das sciencias de Lisboa, y el Estado de Portugal en 1800. Esta obra ms. en tres tomos en folio se conservaba en la Biblioteca de la R. Academia de la Historia, «consta de descripciones muy circunstanciadas geográficas e históricas de los pueblos más notables del reino, cuyas provincias visitó su autor, D. Josef Cornide, en los años de 1799 y 800 por orden y a expensas de nuestra corte.

16) Tal era el estado de la geografía descriptiva de la Península, en los últimos años del siglo XVIII y primeros del XIX. En la geografía física, hemos dicho también los trabajos que sobre ella se publicaron; pero había una parte de ésta, o sea la que trata del conocimiento de las alturas, que apenas se había empezado a explorar en nuestro suelo; D. Isidoro de Antillón se dedicó con particular diligencia a recoger cuantos trabajos impresos o inéditos supo que existían sobre este particular, y en el prólogo de sus Elementos de geografía, nos dice lo siguiente: D. J. G. Thalaker publicó en los Anales de Ciencias naturales, los resultados de sus observaciones barométricas desde Madrid a San Ildefonso y sierras inmediatas, y desde la misma Corte a Teruel y montes de Albarracín.—D. Agustín de Betencour, dedujo también por el termómetro y barómetro algunas alturas, unas en viaje de Madrid a Ávila, y otras en viaje de Madrid a Granada.—El Marqués de Ureña publicó también en los citados Anales de Ciencias naturales, las observaciones que había verificado en 1803 en la isla de León. Los sabios franceses Mechain y Biot, en las operaciones que practicaron por este tiempo en Valencia y Cataluña para prolongar la meridiana de París, determinaron la altura de varios montes de dichos países. Todas estas observaciones, más algunas otras inéditas que se proporcionó, aprovechó el mencionado señor Antillón en su citada obra, lamentándose en el prólogo de que no se multiplicaran aquéllas cuanto se pudiera en beneficio de la pública ilustración, y también de que no se publicaran las Memorias que sobre este particular tenía escritas y presentadas a la Academia médica el señor D. Juan Peñalver, pues con el auxilio de las fórmulas y correcciones que en ellas exponía, podría, nos dice,

hacerse más general y más útil el uso del barómetro para el conocimiento aproximado de las principales desigualdades del suelo de España.

17) Para dar a conocer el estado de la geografía matemática de la Península en esta época, no haremos más que trasladar aquí lo que el tantas veces mencionado Antillón dice en la pág. XV del prólogo de su citada obra:

«Creerán algunos que para arreglar el mapa que la acompaña, hubiera podido contentarme con reducir el general de D. Tomás López, publicado en 1792, consultando algunos particulares de las provincias, construídos por él mismo; pero éstos no habrán examinado como yo la poca fe que merecen y su casi inconcebible desconcierto en todas las situaciones astronómicas de los pueblos; y no solamente en la longitud, sino en la latitud misma. Pudo sin culpa equivocarla el geógrafo, porque delineaba por datos ajenos; pero es inexcusable en las contradiciones continuas en que incurre sobre la latitud y longitud de un mismo lugar; pues esto conduce al cabo a ignorar hasta la opinión del mismo sobre su situación. Cotéjese si no, entre mil puntos que pudiera citar la posición de Molina y de Cuenca en el mapa general de 1792 y en el particular de la Provincia. En aquél está Molina en 41° 8' lat. y 14° 42 ½ long. or. del Pico de Teyde, y Cuenca 40° 10' lat. y long. de 14° 30' ½. En éste, la latitud de Molina es de 41° 3' ½: su long. 14° 53' 20", y Cuenca tiene 40° 6' 15" lat. y 14° 38' long. ..... No contienen menos errores las cartas de López en lo tocante a la topografía. Algunos diarios de Madrid del año 1801, hablaron de los muchos que encierra en sola la parte de Aragón y Murcia. Otros mayores y casi increíbles por lo enormes, he hallado en las otras provincias de España que he recorrido; errores que tengo apuntados individualmente...»

«Sin embargo, debemos confesarlo: los mapas de López son lo menos malo que hay sobre la geografía interior de España; el celo y laboriosidad de su autor merecen aprecio y gratitud. Su atlas es el único que hasta ahora tenemos de las provincias del reino; a quien acomete empresa tan grande deben excusársele muchos defectos y equivocaciones, y ciertamente todos cuantos mapas de nuestro país publican o han publicado los extranjeros, son copias imperfectas y viciadas de los suyos. Sólo el Gobierno puede mejorar este ramo importante de nuestra literatura, y aun diré de nuestra administración pública, costeando el levantamiento de una carta general de la España en punto grande, por operaciones trigonométricas y observaciones

astronómicas, con los excelentes instrumentos y métodos que prescriben hoy la física y la geodesia, y como se había ya ejecutado en parte de Portugal. Mientras no se verifique esta expedición científica, que ni es tan costosa, ni tan larga, ni tan difícil como quieren persuadir algunas gentes interesadas en monopolizar los conocimientos, en hacer misterio de todo y en sacar partido de la inacción general, cualquiera que escriba cosas de España no puede dejar de recurrir al fin a los mapas de López, y, efectivamente, yo mismo me he valido de ellos, no sólo para el detall interior de mi pequeña carta, sino para el arreglo de las descripciones de las provincias.»

Ni estaba por este tiempo más adelantada la cartografía en Portugal, ni tenían tampoco los portugueses un mapa exacto de su país. Antillón prefirió, para la topografía de este reino, el mapa publicado en 1762 bajo la dirección del Sr. Campomanes, a los de Teixeira, Cantelli y otros de más crédito (1), corrigiendo empero algunas cosas, y sujetando sus posiciones en ciertos puntos a los datos de las nuevas operaciones trigonométricas mandadas ejecutar por orden de la corte de Lisboa, y a la exacta situación de Coimbra en longitud y latitud, establecida con observaciones muy repetidas por los astrónomos del observatorio de aquella ciudad, que publicaban anualmente unas excelentes efemérides para uso de los geógrafos y navegantes.

«Por lo que toca a las situaciones astronómicas del reino de España, tenemos ya, dice Antillón, algunos datos que, aprovechados en las cartas que en adelante se publiquen, como he procurado hacerlo en la mía, pueden contribuir a que sea menos imperfecta nuestra geografía nacional. Diré ahora algo de estos auxilios importantes que he disfrutado, tratando primero del contorno o costas y después del interior. Estas noticias pienso que no parecerán inoportunas, dando una idea, por primera vez, del estado de la geografía astronómica de

(1) «La geografía matemática de Portugal estaba en su infancia hasta hace pocos años, dice Antillón en nota a la pág. XVII del prólogo de sus Elementos: En 1560 Alvarez Seco, portugués, compuso un mapa reducido de aquel reino que Bleau y Jausonio reimprimieron en sus colecciones. Teixeira publicó el suyo en tiempo de Felipe II, más extenso pero poco exacto. Mejoraron esta parte de la descripción de España, el benemérito conde de Campomanes, y D. Tomás López que dió 6 mapitas de las 6 provincias de Portugal en 1762.—De resultas de las noticias recogidas por el ejército inglés en el mismo año, compuso y dió a luz Jefferis en Inglaterra un nuevo Mapa de Portugal, que copió López y publicó en 1778, aumentado con otras noticias; siendo, a pesar de sus defectos, el mejor que hasta ahora (1808) tenemos».

España, base y cimiento de todos los mapas y de todas las descripciones.»

«Bien conocido es el mérito sobresaliente de las campañas que ejecutó, desde 1783 a 1787, el general D. Vicente Tofiño, para levantar trigonométrica y astronómicamente la carta de las costas de la Península, y en el prólogo de sus *Derroteros* se da cuenta de los métodos y observaciones que sirvieron en aquella empresa memorable. Resultó de ellas un *Atlas marítimo* de España, el más completo, el mejor ejecutado y el más digno de confianza que posee nación alguna de Europa. Sin embargo, al trazar ahora el contorno del reino, deben hacerse en algunos puntos ciertas correcciones, con motivo de observaciones muy recientes y respetables que alteran algún tanto varias posiciones de las cartas de Tofiño. Ya lo hizo así en parte el Depósito Hidrográfico, en la que publicó de nuestras costas en 1801.»

«La carta particular de las costas septentrionales de España desde Fuenterrabía al Ferrol, fué levantada en 1787 y campañas de Tofiño por operaciones trigonométricas sobre el terreno, comparadas con algunas en mar, observaciones de latitud en ciertos puntos, y de longitud en San Sebastián y el Ferrol, deducidas de eclipses de satélites de Júpiter, con corespondientes en París. A pesar de tan apreciables fundamentos, y de haberse medido en aquella extensión ocho bases y ligado todos los puntos entre sí, es preciso ya hacer en ello varias alteraciones.»

«Efectivamente: 1.° El pueblo de Fuenterrabía está situado con la mayor exactitud (1) por la cadena de triángulos que los S. S. Casini condujeron con tanta inteligencia y medios tan a propósito desde París hasta las fronteras de Francia. Así, la posición de Fuenterrabía la hemos adoptado tal como se halla en el *Conocimento de tiempos*, algo diferente de la de Tofiño. 2.° La longitud del Ferrol que establezco en las tablas (4° 29' 14" oc.) resultó de la ocultación de Aldebarán en 21 de Octubre de 1793, cuyo fenómeno se observó en este puerto por D. Manuel Herrero, oficial de Marina; en Figueras, por Mechain, y en París y en otros lugares de Europa y América por buenos astrónomos. Comparadas las observaciones de París y el Ferrol, resulta una diferencia de meridianos 10' mayor que la que admi-

(1) A los 43° 21' 36" de la t. norte y 1° 55' 53" de long. or. del meridiano del Seminario de Nobles de Madrid; punto de la capital al que refirió Antillón la longitud geográfica, en su mapa. Este meridiano se halla, según él, 2° 28' 3" al oriente del observatorio real de la isla de León.

tió D. Vicente Tofiño. Teniendo por este camino la verdadera diferencia de longitud entre Fuenterrabia y el Ferrol, se corrige luego toda la extensión intermedia de los 10' que el segundo pueblo viene más al occidente, y se toma el detall de las cartas de Tofiño, haciendo en él, sin embargo, las alteraciones que exige además la longitud absoluta de San Sebastián y de Santoña, determinada independientemente por buenas observaciones; la de San Sebastián por una ocultación de èta Géminis en 26 de Noviembre de 1787 que observó el jefe de escuadra D. José Espinosa con correspondiente en París, y la de Santoña, por la ocultación de Antares en la madrugada de 21 de Marzo de 1805, observada por el Excmo. Sr. D. José de Mazarredo.»

«Salió el Sr. Tofiño del Ferrol con un reloj bien arreglado, y a las 24 horas de su salida había ya observado por mañana y tarde en el meridiano del cabo Finisterre, fondeando en Vigo. Aquí se observó nuevamente la marcha del cronómetro, y se halló no ser despreciable. Por consiguiente, tampoco lo serán las situaciones del cabo Finisterre y de Vigo, ni entre sí ni respecto al punto de partida; y como Ferrol, por las observaciones citadas, ha venido 11' más al O., también sufren igual variación Finisterre y Vigo, se corrigen proporcionalmente los puntos intermedios de la costa de Galicia, y se toma siempre el detall de la carta de Tofiño, construida por operaciones terrestres de geometría práctica desde la torre de Hércules en la Coruña hasta las islas Bayonas y ria de Vigo, al mismo tiempo que una fragata trabajaba por mar con absoluta independencia.»

«La parte correspondiente a la costa de Portugal que se dedujo en la campaña de Tofiño de 1786, no pudo ser de gran confianza, porque casi todos los puntos que se situaron desde Vigo hasta C. Mondego se presentaban poco a propósito para designarles la longitud que se observaba, y era preciso echar mano de las bases de mar a distancias crecidas y aun a puntos poco notables; las marcaciones a ellas no eran simultáneas y no se paraba la embarcación cuando se hacían, y como el andar de ésta no bajaba de seis millas, aun cuando fuesen bien hechas, sólo esta variación en el sitio de la fragata debió influir bastante en la situación de los puntos que se marcaban.»

«En el tomo 1.° de Memorias de la Academia Real de Ciencias de Lisboa se halla una serie numerosa de observaciones, que sitúan la corte de los monarcas portugueses respecto a París, y aunque no conservan entre sí la más exacta uniformidad, son bastantes para fijar con mediana confianza la longitud de Lisboa, y para que merezca ésta preferirse a la adoptada por Tofiño, de la que difiere bastante.»

«Por casualidad pudimos disfrutar algún tiempo hace un mapa del caballero Sieyra, individuo de la misma Academia de Lisboa y autor de la cadena de triángulos prolongada al S. y al E. de aquella corte hasta los límites del reino por la costa. En el mapa estaban delineadas sus operaciones, y en una Memoria manuscrita que la acompañaba se hacía una exposición científica de los medios que usó en la ejecución de su empresa, desde Lisboa para el N. hasta la barra de Oporto. De todo aparece el grande aprecio que merecen las posiciones establecidas, ya se mire el origen que tuvieron en la medida de una gran base, ya el método adoptado y los instrumentos de que siempre se valió el astrónomo. Quedan, por consiguiente, adoptadas en nuestras tablas y carta, y estamos seguros que no tendrán más error absoluto que el que pueda haber en la longitud de Lisboa.»

«Los puntos intermedios entre Oporto y Vigo se corrigen proporcionalmente, adoptando las latitudes de los portugueses, de cuya exactitud no podemos dudar, habiéndose observado en tierra y con todas las precauciones que el arte exige. El detall de la carta y bajos se toma de la carta de Tofiño.»

«Aunque la segunda parte de la cadena de triángulos llevada desde Lisboa a Montefigo, no merece igual confianza, porque no hemos visto la Memoria justificativa que debe acompañarla, sin embargo, como tiene el mismo origen que la anterior, parece indudable que será igualmente exacta la situación del cabo de San Vicente, respecto de la Academia de Ciencias de Lisboa; principalmente cuando el local de la costa se presenta casi N. S., y por consiguiente era preciso grandes errores en los ángulos medidos para que influyese algo su la longitud del cabo. No sucede así con la diferencia de meridianos entre cabo San Vicente y Montefigo en Sierra de Caldeiraon, pues en mayor extensión es en el sentido E. O.—Para situar un punto inmediato a Montefigo parece sirvió una base entre el pico superior de Monchique, llamado *Picota*, y la *punta de la Piedad;* pero como la posición de la Picota se dedujo de marcaciones hechas desde cabo San Vicente y *cabezo de Sobral*, cualquier error en ella influirá precisamente sobre la distancia que resulte entre la misma cumbre y el punto determinado cerca de Montefigo. En estas dudas he preferido señalar a Montefigo la longitud que observó el hábil y diestro astrónomo de nuestra marina mercante, D. Josef Joaquín Ferrer, viniendo de Puertorrico con un reloj de excelente movimiento, y adoptar la diferencia de meridianos que dedujo Tofiño con su cronómetro en 1784 entre el cabo de Santa María que está casi N. S., con Montefigo, y el

de San Vicente, cuya longitud comparada con la de los geómetras portugueses y con la establecida por Mr. Bordá, queda dentro de unos límites de diferencia tan corta, que nos confirma más el acierto de las combinaciones que a ella nos han conducido. También se ha alterado algún tanto la posición de *punta de Piedad* que Tofiño supuso demasiado al E.; prefiriendo la que resulta en los triángulos de los portugueses, los cuales en esta parte no son susceptibles del error que pudieran tener en la longitud de Montefigo. — Por conclusión de este raciocinio: se toman de los portugueses todas las posiciones desde Oporto hasta cabo San Vicente, y se corrigen los puntos intermedios entre este cabo, la punta de Piedad y Montefigo o cabo de Santa María. En lo demás de la carta, hasta Cádiz, no se ha hecho alteración alguna. Se ha arreglado enteramente a la de Tofiño, donde se marcaron los puntos con operaciones geométricas por tierra desde la barra de Ayamonte hasta cabo Trafalgar, sirviéndoles de comprobación repetidas observaciones de latitud hechas también en tierra en los cabos y puertos más importantes que siempre concordaron con las concluidas de las operaciones prácticas».

«La longitud de Cartagena que doy en la tabla [2.° 42'47" or.] por un promedio entre la observación del eclipse de sol de 1804 y de la ocultación de π de Escorpio en Julio del mismo año, verificadas en esta ciudad, en Madrid y en la Isla de León, y calculadas con el mayor rigor por diferentes astrónomos, acredita ser exactísima la diferencia de meridianos que en 1783 estableció Tofiño por varios eclipses de satélites entre Cádiz y Cartagena, a saber de 5° 16'; y que por consiguiente son infundadas las dudas que últimamente excitaron algunos sobre esta posición. Del mismo modo la longitud de Málaga por Tofiño está afianzada en la observación posterior del Sr. Mazarredo, quien pasando en 1795 por el meridiano de aquella ciudad, halló idénticos los resultados de su reloj con los del Derrotero del Mediterráneo. No así en el cabo de Gata y cabo Falcón, cuyos meridianos los establece el Sr. Mazarredo 3' 31" más al E. que Tofiño. En consideración de todo, quedan en mi carta Cartagena y Málaga en la misma longitud que les dió el autor del *Atlas marítimo de España* y se aumenta de 3' 31" la diferencia de longitud entre Málaga y cabo de Gata, como igualmente en África, entre cabo Falcón y la punta de Baba; haciendo luego en la costa de España entre cabo de Gata y Cartagena la corrección correspondiente, y tomando el detall de las cartas de Tofiño, que desde Cádiz hasta cabo Creus se trabajaron por

los medios y operaciones de mar que explica largamente la *Introducción al Derrotero*».

«Desde Cartagena hasta cabo San Sebastián, tenemos diferentes observaciones muy recomendables, con las que se corrige la costa de Valencia y Cataluña, cuyo detall debe siempre tomarse de las cartas de Tofiño, excepto en el Mar menor, del cual y de sus inmediaciones levantó otra más circunstanciada el Sr. Mazarredo. Las operaciones trigonométricas de Mr. Mechain en la prolongación de la meridiana de París..... nos dan la latitud y longitud de Murviedro y de Reus. Por las mismas se determinan..... las de Tarragona, Montjuí, Barcelona, Monserrat, y Mataró; todas las cuales se diferencian algo de las de Tofiño..... Del Miquelet de Valencia se conoce también exactamente la longitud..... y la latitud. Con la observación del eclipse de sol de 1803, se fijó la longitud de Tortosa; y su latitud quedó determinada por 24 distancias del Sol al zenit, medidas con el círculo repetidor. Corregida la carta con sujeción a datos tan preciosos, y aplicada esta corrección a la longitud de los Columbretes respecto a Barcelona, se conforma ésta perfectamente con la que midió con su reloj posteriormente a Tofiño, D. José González, oficial de Marina».

«Otro de los puntos de Cataluña que situaron los astrónomos franceses en sus citadas operaciones, es el castillo de la Trinidad de Rosas; pero su determinación lo lleva 3' 2°" más al E. que Tofiño. Con este dato, y teniendo presente las operaciones de los marinos españoles en Cadaqües, resulta el cabo de Creus 3' 4°" al or. de la situación que tenía en el *Atlas marítimo*. La parte de costa desde cabo San Sebastián hasta el confín de España se ha tomado de la última carta del depósito Hidrográfico, donde se fijaron los puntos, consultando las marcaciones originales de la campaña de Tofiño, y sus enfilaciones de varios puntos de la costa con Monsein y Monserrat».

«De la misma carta del Depósito están tomadas en la nuestra las Islas Baleares.....»

Estos son los datos sobre que debe trazarse el contorno marítimo de la Península..... En lo interior de España no faltan algunas observaciones astronómicas que, aunque inéditas, he aprovechado, y de que creo muy útil hacer la siguiente enumeración.—D. J. de E., hoy jefe de escuadra, determinó la latitud de los baños y villa de Alhama en Murcia con un quintante de reflexión, y su longitud por distancias lunares [37° 51' 52" — 2' 25' 22" or.]. — ..... Sevilla está situada astronómicamente por repetidas observaciones del Sr. Paulín, caballero inteligente y aplicado, que hacia los años de 1800 tenía en aquella ciu-

dad un observatorio con instrumentos excelentes [37° 24' 26" - 2°6'9" oc.] Mr. Godin... estableció la latitud de Mérida [38° 54' 4' 2"]. Y a continuación nos indica los beneméritos sabios a quienes se debían las situaciones de Alcántara, Santiago con otros 96 pueblos de sus alrededores, el Escorial, Alcalá de Henares, Trillo y Zaragoza, cuya latitud determinó el mismo Antillón en el otoño de 1807, la cual, como nos lo advierte en nota, no se diferenciaba de la que en el siglo XVII halló Labaña más que en ser la de este 3' menor que la verdadera. El mapa de Aragón de López, por el contrario, la colocaba 7' más al norte de lo que realmente está.

Pero a nadie debe más la geografía astronómica del interior de España, sigue diciendo Antillón, que al Excmo. Sr. D. José de Mazarredo, y al capitán de navío D. Juan de Aguirre..... El primero, con un quintante o sestante de reflexión y orizonte artificial de azogue, y por alturas meridianas de sol, luna, júpiter, marte y algunas estrellas, ha determinado la latitud geográfica de Alcalá de Henares, de los pueblos del camino de Murcia al Ferrol, de varios del de Madrid a Bilbao por Somossierra, de algunos de la carretera de Andalucía, y de otros muchos en Navarra, provincias Vascongadas y costa Cantábrica, entre los cuales se cuentan Pamplona, Roncenvalles, Irún, Vergara, Los Pasajes, Bilbao, Portugalete y Marrón en la ría de Limpias y Colindres. Débesele además la longitud de Pamplona, deducida del eclipse de sol de 1806 que observó en aquella ciudad. Estos trabajos ejecutados, la mayor parte en viajes de tránsito accidental desde 1792 hasta 1806, reunidos con tantos otros como le debe nuestra hidrografía, dan con justicia al Sr. Mazarredo una gloria eterna en los anales de la ilustración de la patria.—El Sr. Aguirre, con celo no menos laudable, ha establecido la situación astronómica de todos los pueblos de las carreteras de Madrid al Ferrol, a Burgos y Santander, por Somosierra, y a Cádiz, con otras varias en las montañas de Castilla y principado de Asturias; determinando su latitud por alturas tomadas con un círculo inglés de reflexión y la longitud por el estado y movimiento de un reloj marino.....» Antillón corrige en su tabla las longitudes halladas por el Sr. Aguirre, fundándose en las razones que expone y pueden verse en su libro. Y finalmente continúa Antillón y termina esta interesante reseña con el siguiente párrafo:

«Para la longitud de Aranjuez no se ha hecho aprecio alguno de la que Lalande establece (Conoisance des temps de 1808 pág. 493), por el eclipse de sol de 16 de Junio de 1806 que observó allí D. Pedro Megnié, ciudadano francés: pues supone que Aranjuez está a 6° 2' 30"

al O. de Madrid; es decir, dentro del Océano Atlántico: conclusión tan absurda que deja enteramente sin crédito los elementos de donde dimana. A pesar de esto, Lalande asegura en el citado lugar, que en España se ignoraba enteramente la longitud de Aranjuez antes de la observación de Megnié, y que aún se ignora con seguridad la latitud. *On ne conoissait pas* (dice) *la longitude de Aranjuez, quoique ce soit une residence royale. Quand nous aurons plus exactement la latitude du lieu, le resultat sera plus utile.* El resultado de la observación de Megnié y las noticias de la tabla que va al fin de este libro, añade Antillón, son la respuesta a tan arbitraria aserción.

Tal es, mutilado por no hacerlo más extenso, el razonamiento que Antillón nos expone, para justificar la carta de la Península que acompaña a sus Elementos de la geografía.... de España y Portugal. Es la primera en cuya formación se emplearon los últimos adelantos de las ciencias auxiliares de la geografía, y la que con ligerísimas alteraciones tenemos hoy, según más adelante veremos. Pasemos ya a tratar de la Geografía natural y política de tan benemérito sabio.

CAPÍTULO V

Siglo XIX.—D. Isidoro de Antillón (1).—Su obra Elementos de la Geografía astronómica natural y política de España y Portugal, publicada en Madrid, 1808.—D. Francisco de Coello.

Sabemos, por la sucinta reseña que acabamos de hacer en el precedente capítulo, el estado a que habían llegado en España los conocimientos geográficos en los últimos años del siglo XVIII y primeros del XIX. También hemos indicado la parte importante que en el progreso de estos estudios corresponde a D. Isidoro de Antillón, quien como catedrático de Geografía del Seminario de Nobles de la Corte, procuró suplir la falta de una obra destinada a la educación de la juventud, y en la cual se expusiesen de modo razonado y metódico los conocimientos geográficos de la época. No omitió medio ni sacrificio alguno para que su libro fuera, como nos dice en el prólogo (página XIX), mejor que los publicados hasta entonces; y en verdad que debió quedar satisfecho de su obra, porque entre ella y cualquiera de las otras de que hemos hecho mención, publicadas en la segunda mitad del siglo precedente, media un inmenso abismo. Es un mundo nuevo; destierra al olvido todas las fábulas que seguían corriendo como verdades, separa con acertado criterio la geografía antigua de la moderna, concede en ésta la debida importancia a la física y astronómica, sin descuidar la política, y nos ofrece un precioso librito en el que todo es apreciable: la doctrina y la sencillez, claridad y exactitud con que la expone.

Antes de empezar la descripción de las provincias, nos ofrece la de Madrid como punto central, desde donde supone que sale el lector

(1) Véase la biografía y bibliografía de este ilustre patricio, en el *discurso de recepción* en la Real Academia de la Historia, por D. Ricardo Beltrán y Róspide. Madrid, 1903.

a recorrer el interior y las costas del reino, de todo lo cual trata después en los siguientes capítulos:

§. I. Castilla la Nueva.—II. Provincias que circundan a Castilla la Nueva. Castilla la Vieja y Extremadura.—III. Reinos de Córdoba, Jaén y Murcia.—IV. Reinos de Valencia y Aragón.—V. Reinos de Sevilla y Granada.—VI, Principado de Cataluña. Islas Baleares.—VII. Reino de Navarra. Provincias Vascongadas.—VIII. Principado de Asturias.—IX. Reino de León y Reino de Galicia.—XI. Población, superficie, producciones, artes, comercio, literatura, gobierno, administración y fuerzas militares del reino de España.—XII. Reino de Portugal. —XIII. Geografía antigua de la península española.—XIV. Consideraciones generales sobre la extensión, superficie, costas, cordilleras y ríos de la península española.—Apéndice. Presidios españoles en las costas de África.—Situación astronómica de varios pueblos de España por observaciones modernas y en gran parte inéditas.—Situación en latitud de varios pueblos principales de España, observadas todas astronómicamente y hasta ahora inéditas.—Adiciones.

Por el orden en que las hemos mencionado, trata de cada una de las expresadas regiones, exponiendo en todas ellas cuantas indicaciones considera útiles, no sólo para el conocimiento de las mismas, sino también para el mayor progreso que pudieran éstas adquirir, si los habitantes u otras circunstancias que lo impedían no fueran obstáculo al desarrollo y expansión de las riquezas que ofrece el suelo, ya por su clima, sus aguas u otras condiciones. Así se lamenta en la descripción de Castilla la Nueva del atraso industrial en que se encontraba, de la falta de brazos y riego que tenía la región de la Mancha para salir del lastimoso estado de miseria y despoblación en que a la sazón se encontraba. Basa su descripción en la hidrografía, señalando el nacimiento, curso y desembocadura de sus ríos, mencionando y describiendo a la vez las ciudades principales que en sus márgenes se encuentran, producciones, etc., etc.

Recorrida así la región, expone la división en provincias y los confines de aquélla.

Lo mismo sucede en el capítulo de Castilla la Vieja, en el que después de exponer sus producciones en general nos dice «sus habitantes, parecidos en esto a los manchegos, ni aprovechan para el riego las abundantes aguas que lo bañan, ni plantan de árboles los campos, en gran parte llanos y hermosos. . . . . Su industria, que estuvo floreciente en el siglo XVI, animada por el despacho y crédito de las manufacturas, hoy yace casi extinguida.» La divide en 4 secciones o pro-

vincias menores: Burgos, Soria, Segovia y Avila, llamadas así de sus respectivas capitales, que describe por ese mismo orden, lo mismo que el fertilísimo país de la Rioja, divídida en *alta*, que correspondía a la provincia de Burgos, y *baja*, que *se comprendía en la de Soria*, y las llamadas Asturias de Santillana, o sea la actual provincia de Santander, más la parte de la de Burgos, que cae al N. del Ebro. Procura siempre seguir un orden en su descripción, y cuando no se lo puede ofrecer el curso de los ríos, lo busca en la dirección y enlace de los montes, que describe también con todas sus circunstancias.

En la descripción de Extremadura observa el contraste que ella ofrece entre las excelentes condiciones de suelo y clima, y los muchos terrenos baldíos y gran despoblación de la comarca, que dice carece casi enteramente de manufacturas y de industria. Se conocía ya entonces la causa principal del atraso en que estaba esta provincia, y Antillón la expone en su libro.

Atravesada de E. a O. la región de que tratamos por el curso del Tajo y el del Guadiana, divídela nuestro geógrafo en tres departamentos, separados por dichos ríos y los confines extremos septentrional y meridional.

También el curso del Gualdalquivir le sirve para dividir el territorio del reino de Córdoba en dos regiones: *sierra* al N. y *campiña* al S., recordándonos esta última la misma denominación que tuvo en los geógrafos árabes, donde ya dijimos que provenía de la época romana y de la fertilidad de la región, que por eso se llamó la campiña o el campo por excelencia. A pesar de estas condiciones, exclama nuestro Antillón: «Es tan lánguido, sin embargo, el estado de la agricultura en este reino, acaso por los muchos mayorazgos y falta de propiedad en los colonos, que ni aun produce el trigo necesario para el consumo interior. Hay además notable falta de riego, y las manufacturas están reducidas a algunas fábricas de seda, sombreros, jabón, curtidos y obras de platería. «En la descripción del reino de Jaén no se olvida de mencionar las *nuevas poblaciones de Sierra Morena*, que empezaron a formarse en 1767, en el espacio que hasta entonces había sido asilo de salteadores y fascinerosos. Dedicado desde entonces a la agricultura, producía ya en aquel tiempo granos, aceite bueno, aunque poco; cáñamo, algo de seda, garbanzos, etc.

También en la descripción del reino de Murcia encontramos explicación a lo que leemos en los geógrafos árabes acerca de la extremada fertilidad de una de sus regiones. Es la que dice nuestro geógrafo que llaman el *campo*, que son las tierras sin riego hacia el S., entre el mar y las vegas, que «padece muchas sequías, porque en este reino

llueve poco, y por eso los labradores recurren a la sosa y barrilla que necesitan de poca agua; pero en el año que vienen del cielo oportunos socorros, ostentan los sembrados de tal modo su feracidad, que a veces producen ciento por uno.» En este reino incluye nuestro autor las poblaciones de Villena, Alhama, Chinchilla y Albacete.

Antillón sentía vocación por la geografía; no hay más que leer su obra para convencerse a las pocas páginas de lectura de lo que acabamos de decir. Y ese entusiasmo era mayor, cuando en la descripción de su querida patria se encontraba con regiones en que la naturaleza y la actividad humana competían a cual más, para ofrecerlas como deliciosos jardines, como ocurre con el privilegiado reino de Valencia, a cuya descripción dedica más espacio que al mucho más dilatado de Castilla la Vieja. Más de una vez me ha llamado la atención en las repetidas lecturas que he dado a muchos textos de nuestros geógrafos, que sólo Polibio en la edad antigua nos hable de los sazonados frutos de Murviedro. Los demás se exceden todos en las alabanzas que tributan a la Bética, y para nada mencionan la fertilidad del territorio comprendido en el actual reino de Valencia. Durante la edad media se le concede más importancia bajo este aspecto por los geógrafos árabes; pero en la moderna son muchas las geografías que no mencionan el Júcar, río que dudo haya otro cuyas aguas se aprovechen más y mejor para el riego. Sólo en los últimos tiempos es cuando se le reconoce la primacía entre todas las demás regiones de España, debido al anhelo y laboriosidad de sus habitantes, ayudados por las condiciones del clima y del suelo. Y esto, sin necesidad de que volvieran los moriscos que de él habían sido expulsados, y cuya expulsion, según opinión de muchos, pero que tiene más de sistemática que de fundada, fué causa de la decadencia en que quedó la agricultura en nuestro país. Antillón divide este reino en dos departamentos, separados por el curso del Turia. Extiéndese en la descripción de sus excelencias y termina con el siguiente párrafo, propio no sólo del geógrafo, sino del político que se afanaba por el bienestar moral y material de su patria:

«Pero a pesar de la abundancia, variedad y riqueza de las cosechas, la mayor parte de sus vecinos vive en necesidad o pobreza, pues los mayorazgos y señores, que muchos viven fuera del reino, extraen cuantiosas sumas correspondientes a sus rentas, y al triste colono le queda muy poco. Y como viviendo éste sin más recurso que sus brazos, y los artesanos sin más socorros que su aplicación, ha doblado sin embargo el número de habitantes en menos de 40 años, esto prueba sobre todo que el suelo es fértil y que lo habita una gente activa e

industriosa.» Actividad e industria añadiremos, que continúa en nuestros días a pesar de cuanto se diga, y como mentís al adagio tan extendido que dice que en Valencia *La carne es yerba, la yerba agua, los hombres mujeres, las mujeres nada.*

Ojalá que la industria y actividad de esos hombres-mujeres la tuvieran los de las demás regiones de España, algunas de las cuales, con mejor suelo y clima que el de Valencia, yacen en la mayor miseria y necesitan de la ayuda del Estado en años en que el Cielo no venga a suplir la indolencia y apatía de sus propietarios y colonos.

También se complace en describirnos el reino de Aragón, patria de nuestro geógrafo, dividiendo su territorio en Aragón *trans-ibero* y Aragón *cis-ibero*, de cada uno de los cuales da una muy circunstanciada descripción, y pasa después a los Reinos de Sevilla y Granada, observando en el primero, a propósito de las ruinas del templo de Hércules y de las casas de la antigua población de Cádiz,—que se divisan hoy, dice, debajo de las aguas en tiempo sereno—que el mar se adelanta hacia la tierra en aquel paraje; así como en la costa de Cartagena se nota que se va retirando, por el terreno que va dejando descubierto.

La circunscripción que señala al reino de Sevilla no es la misma que hoy comprenden la actual provincia de aquel nombre y las de Cádiz y Huelva, sino que lo extiende por territorio que hoy corresponde a la provincia de Granada, incluyendo en aquél la ciudad de Antequera. En los términos de Velez Málaga, Almuñécar y Motril, pertenecientes al reino de Granada, nos dice que en su tiempo se había sustituído el cultivo de la *caña-miel* por el del algodón, que por razón del clima prospera y da cosechas abundantes, como prosperarían, sin duda, dice, otras plantas que ahora sólo crecen en paises calientes muy apartados, y que cultivadas aquí serían el regalo y delicia de España,

Describe también con especial predilección el Principado de Cataluña, ensalzando la industria de sus habitantes que ya tenían reducido a cultivo hasta los parajes más ingratos de su suelo; y después, las islas Baleares, explicándonos la denominación de la de Formentera por la abundancia de la cosecha de trigo (1) que dan, cuando se siembran, las tierras de la parte occidental; pues las de la oriental están, dice, cubiertas de bosques.

En la descripción del reino de Navarra, observa que se distingue de las demás regiones de España por la hermosura y comodidad de

(1) Llamado *forment* en catalán, del latín frumentum.

sus caminos públicos, tendidos desde la capital a todos los extremos del Reino: se construyeron y repararon en el Virreinato del conde de Gages hacia los años de 1750; y su conservación se miraba por las autoridades del país con el mayor interés y celo. Dice también que el río Alhama, aunque de cortos caudales, es de los más benéficos de la Península, por las tierras que fertiliza, y pondera las ventajas y el aumento de riqueza que el canal de Aragón proporcionó a todos los pueblos de la comarca que atraviesa.

El mismo esmero que en Navarra se ponía en la provincia de Guipúzcoa en la conservación de los caminos, construidos todos con solidez, aun los que iban por sierras empinadas. Ni es en ella, añade, menor la comodidad de las posadas, donde bien diferentemente de lo que sucede en Castilla, halla el viajero la limpieza, el regalo y el descanso. Los habitantes continuaban dedicados a la industria siderúrgica consumiendo en sus herrerías anualmente más de 100.000 quintales de hierro: esta industria nos la presenta en Álava casi arruinada por la deterioración de los montes y por las contribuciones que sufría el hierro a su entrada en Castilla. También se hallaban en decadencia las fábricas de cajas de almíbares, sombreros y zapatos, antes florecientes. La población de Vizcaya, nos dice, que, excepto una ciudad y algunas pocas villas, consiste en barriadas dispersas y casi solitarias, situadas según la comodidad de los terrenos y de las aguas. Hállanse estas casas a uno y otro lado de los caminos, y la mayor parte pertenece a sus mismos colonos, que todo lo cultivan con el mayor esmero. No podía dejar de mencionar la villa de Guernica con su famoso árbol; y observa también que la única ciudad del señorío, *Orduña,* estaba enclavada en la provincia de Álava.

Describe minuciosamente la flora de Asturias, haciéndonos ver el atraso de sus habitantes, que no conocían aún la virtud de muchas de las plantas medicinales que en sus montes había; indica su división en *consejos;* y en la descripción de Oviedo, la capital, nos recuerda que había en él un lazareto para curar los leprosos, elefancíacos y afectos del mal de rosas, enfermedades que con la sarna eran endémicas a mediados del siglo XVIII en todo el Principado en donde había para curarlas hasta 18 lazaretos. Dichas enfermedades eran ya más raras en tiempo de Antillón, merced al aseo y limpieza en las habitaciones y ropas. Pero dudamos que este aseo sea todo el que exige el adelanto de la civilización y cultura modernas, cuando actualmente se conserva aún allí el uso de platos de madera para servirse la comida casi lo mismo que se hacía en tiempos de Estrabón y

durante la edad media en esa y otras regiones.—Indica finalmente nuestro geógrafo los medios que necesitaba el Principado para ser mucho más feliz, medios todos al alcance del hombre, que allí no los ponía en práctica, como habían hecho sus casi vecinos los de las Provincias Vascongadas. Esta diferencia de cultura y de hábitos en regiones tan próximas y con medios tan fáciles de recíproca comunicación por el mar, se presta a muchas consideraciones ajenas a nuestro propósito.

Antillón indica los medios que debían hacer más feliz al Principado y que dudamos se hayan todos empleado para lograr ese bienestar a que tiene opción todo el que trabaja.

Estaba el reino de León en tiempo de nuestro geógrafo dividido en seis provincias, las cinco que actualmente tiene, más la de Toro. Pero siendo tal división arbitraria en el sentido geográfico y muy complicada en la distribución de sus partes, la sustituye para describirlo, por otra, según la cual queda el reino dividido por el Duero en dos comarcas: una al N., que llama *Departamento de León*, y otra al S., que la denomina *Departamento de Salamanca*. Comienza la descripción del primero por las fuentes del río Pisuerga, que nace en los mismos montes que el Ebro, pero en la parte O. Es curiosa la descripción que, copiada de Lagasca, nos da del carácter de los habitantes de este departamento, los cuales, no conociendo el lujo ni la embriaguez, vivían robustos con sus inocentes costumbres, sin médico ni cirujano, sin botica y sin placeres desordenados, sin otra cama que un tablado fijo en la pared por una de sus extremidades y casi siempre en forma de ataúd. El liquen islándico que se vendía en Madrid a 160 reales la libra hasta 1803, se daba ya a 20 en las droguerías en el tiempo en que escribía su obra Antillón(1808), merced al benemérito Lagasca, que lo descubrió en aquel año en varios puntos de ese reino, donde se hallaba en abundancia, desconocido por los naturales, que no sabían la virtud de dicha planta, ni de otras muchas que en sus montes crecen. Sigue describiendo el reino bajando por el curso del Pisuerga y el de sus afluentes, etc., etc., y pasa después al departamento de Salamanca, en donde observa con dolor la ruina y despoblación a que habían venido Medina del Campo y otras poblaciones de los reinos de León y de Castilla.

Termina la descripción de España con la del reino de Galicia, cuyas fábricas de telas necesitaban, además del lino que producía el país, importar anualmente de 12 a 20.000 quintales de cáñamo ruso. Indica la causa de haber desaparecido de esta región y otras del

norte las plantaciones de naranjo y limón, cultivo que había pasado a las provincias meridionales, y lamenta la miseria en que vivían los naturales de Galicia, a pesar de ser agricultores aplicadísimos, pero que por falta de propiedad y medios de subsistencia tenían que salir muchos del país, y no pocos a ejercer el oficio de ganapanes o mozos de cordel en la corte y en varias ciudades de España. Termina exponiendo el estado en que se hallaban los caminos y la utilidad que se esperaba del nuevo que el Rey había mandado construir en su tiempo, desde Benavente a Vigo, pasando por la puebla de Sanabria y Monterrey, con hijuelas a Santiago, Pontevedra y Tuy. En verificándose, añade, logrará la provincia de Orense seguro medio de extraer hasta el mar los 3.200.000 y más arrobas de vino que le sobran anualmente, y el labrador dejará de mirar como un azote los años de abundancia en que se veía precisado a malvenderlo o arrojarlo.

Tales son y otras muchas las enseñanzas que contiene esta parte del preciosísimo libro de D. Isidoro de Antillón, que dudo se haya publicado otro en su clase tan útil y que diga tanto en tan reducido tamaño. El autor saca todo el provecho que obtenerse puede de la ciencia de la Geografía, aplicada al bienestar de la patria; y si ésta no ha progresado lo que debiera, merced a las enseñanzas que la obrita ofrece, culpa será de los que no hayan sabido apreciar en lo que valen las inapreciables lecciones que contiene.

La descripción, como se ha visto, se funda en la naturaleza del suelo de las regiones. Respetando la división histórica de la Península en sus antiguos reinos, describe cada uno de éstos basándose en el curso de los ríos: indica el nacimiento de éstos, observa sus circunstancias y relaciones con otros que nacen en la misma región; sigue luego su curso describiendo el suelo y poblaciones que por él encuentra; remóntase por los montes, indicando la riqueza que ofrecen en su superficie y la que ocultan en su interior; observa la gente del país, su actividad, industria y grado de bienestar, y comparando ésta con las condiciones y circunstancias del suelo, deduce las mejores enseñanzas con la mayor sencillez y sin aparato ninguno, que es lo que avalora más el inestimable precio de esta obrita, en mal hora olvidada más de lo que nos convenía.

De no menos valor es el capítulo XI de la obrita, en el que expone el cuadro de la población absoluta, la relativa y la extensión de los 9 reinos, 19 provincias, 2 principados y poblaciones nuevas (o colonias recientemente establecidas en Sierra Morena y Andalucía), en que civilmente estaba dividido el suelo de España, más las islas Ba-

leares. La población total ascendía entonces según el censo a diez millones y pico de habitantes, advirtiendo Antillón que a juzgar por otros datos acreedores a mucha confianza, el número de habitantes de España era mucho mayor que el que arrojaba aquél, *a causa de la inexactitud de los informes de los pueblos para formar el censo*. Esa inexactitud que revela la ignorancia y falta de amor patrio o sobra de individualismo de campanario que nos caracteriza y que es causa de que se nos tenga fuera por menos de lo que somos y valemos, se observa también en los modernos censos sin que nos hayamos enmendado en este particular.

Las deducciones que saca nuestro autor en este capítulo, son también interesantes: «si toda España, dice, incluso las Islas Baleares, estuviera poblada como Guipúzcoa, tendría entonces más de 30.146.050 individuos, es decir, tres veces más que su población actual. Y España debía aspirar a ella, pues la tienen, añade, otros países sin disfrutar de mejores circunstancias naturales.

Expone después las producciones naturales del suelo de España, carácter de los españoles, estado intelectual de la nación, agricultura, vías de comunicación terrestres y fluviales, el atraso en que se encontraban nuestras fábricas; el clero secular y regular y la división eclesiástica de España, gobierno, administración de justicia, códigos legales vigentes, contribuciones y rentas públicas, ejército y marina.

Sigue a la de España la descripción del Reino de Portugal, país que los viajes publicados por los extranjeros pintaban en el mismo estado de atraso en que describían a España: Antillón observa que otra cosa se deducía de las memorias de la Academia Real de Ciencias de Lisboa. Añade a seguida que dicho país podía considerarse más como una colonia de ingleses que como reino independiente. Después de la descripción general expone su división en las seis provincias de Entre Duero y Miño, Tras los Montes, Beira, Alentejo, Extremadura y Algarbe, que describe a continuación siguiendo el mismo procedimiento que en la descripción de España. Al final, después de hablar del comercio, industria y de la población, expone la consecuencia de que si todas las provincias de este reino estuviesen pobladas como la de Entre Duero y Miño, ascendería el número de habitantes de Portugal a 10.707.813. Compara después la población respectiva de ambos reinos de la Península, deduciendo las siguientes consecuencias: 1.° que la población media de Portugal en legua cuadrada, excedía a la de España en 381 individuos: 2.° que la provincia más poblada de España tenía 1106 individuos menos en cada legua

cuadrada que la más poblada de Portugal y 3.º que la más despoblada de Portuhal excedía a la más despoblada de España en 120 almas por legua cuadrada. Termina este capítulo con la triste exposición del estado de las vías de comunicación de Portugal que corría parejas con el de las de España.

Nada diremos del capítulo XIII que dedica a la geografía histórica de la Península. En el XIV que titula «Consideraciones generales sobre la extensión, superficie, costas, cordilleras y ríos de la península española», compara su población y extensión con las de Europa, y deduce la mayor o menor población a que podría llegar la Península de aumentar aquélla hasta al punto de tener todas las provincias como la que actualmente tenía más o disminuir hasta el número de la que tenía menos. Las demás consideraciones merecen leerse en el libro. Nos ofrece el sistema orográfico de la Península como dependiente del gran tronco que desde la Tartaria viene atravesando el Asia y la Europa hasta internarse en España por entre los valles de Roncal y Baztán separando a Navarra de Guipúzcoa, a Vizcaya de Álava, a las montañas de Burgos peñas al mar de la tierra llana de Castilla y a las Asturias del reino de León. Subdivídese después que entra en Galicia en varios ramos que terminan en los cabos de Ortegal y de Finisterre y se pierde finalmente en los abismos del Océano.

Dice que los Pirineos deben reputarse por brazos o cadenas subalternas de dicho tronco, que corren en su parte oriental de E. a O., cambiando en dirección del S. E. a N. O., desde los confines de Aragón y Navarra.

De las dos ramificaciones llamadas Pirineos y del tronco principal se desgajan, derramándose por toda España otros varios brazos subalternos, que unos siguen de N. a S. y otros de E. a O. Pertenecen al primero las montañas que desde el Pirineo descienden por Cataluña, por el N. de Aragón y por Navarra, constituyendo las mesas o cerros que separan las cuencas y afluentes de sus ríos y terminan en el Ebro, siendo parte de ellas en Cataluña el Monseny y el Monserrat, y en Aragón las sierras de Ribagorza, Barbastro, Huesca y Jaca, y en Navarra varias series de montes.

La cordillera que tiene su origen al poniente del nacimiento del Ebro y que llama Ibérica, forma las sierras de Oca, Moncayo, Molina, Albarracín y Cuenca; separa en algunos parajes las Castillas de Aragón; entra en los reinos de Valencia, Murcia y Granada, y termina, entre otros puntos, en los cabos de Oropesa, Martín, Palos y Gata (El Idúbeda de Estrabón).

Describe las sierras que de la cordillera Ibérica se desprenden en dirección E. S. E., determinando las cuencas de los ríos Ebron y Turia, y luego del Palancia (1); después, las que de la misma se desprenden, o sea la prolongación de la Ibérica, que desde las fuentes del Tajo, dice, se introduce dentro de la provincia de Cuenca por las orillas del Xúcar y del Cabriel; entra luego separando la Mancha del reino de Murcia al O. de Albacete; forma las elevadas sierras de Alcaraz y de Segura, y remata en dos grandes brazos, que terminan, uno en los cabos de Cervera y Palos y otro en el de Gata. Deduce la hidrografía de la orografía; trata luego de las cordilleras que sirven de divisoria entre Duero y Tajo, que describe, así como las cadenas subalternas que de los Pirineos, dentro ya de Galicia, arrancan hacia las fronteras de León, señalando la hidrografía de Galicia, como después la de Portugal en su parte norte, y luego la de la vertiente pirenáica. Estudia el curso del Ebro y el del Duero en todos sus afluentes.

Trata a continuación de la cordillera que divide el Tajo del Guadiana, ríos cuyo curso describe, lo mismo que la que parte aguas entre el Guadiana y el Guadalquivir, con todas sus ramificaciones. Estudia en último lugar la que componen los montes de Granada y Ronda, que desprende de la Ibérica hacia las sierras de Filambres y Aljamilla, y termina con unos hermosos párrafos, de los que vamos a copiar el siguiente:

«Pág. 238.—Si nos fuera dado penetrar en los designios secretos de la naturaleza, podríamos decir que así como ésta prolongó por el N. la cadena del Pirineo entre las provincias Cantábricas y Asturianas y los reinos de Castilla y León, para contener la gran masa de agua que compone el Océano en aquellos paralelos septentrionales, formó también las sierras elevadas de Granada y Ronda, para conservar las provincias interiores de la parte meridional de España. —En ambas cadenas las faldas son desiguales y opuestas en extensión, pues en la de entre León y Asturias, las que caen al N. apenas se extienden de 12 a 15 leguas, y las meridionales llegan hasta el Duero; en la de Granada y Ronda no pasa de 7 a 8 leguas la extensión de sus faldas hasta el Mediterráneo por el S., y las de hacia el N. terminan con doble extensión en el Guadalquivir.....»

«La parte de esta península que queda más allá de las grandes

(1) El error de Estrabón en la situación de la Celtiberia, está en que en vez de haber seguidopor las sierras que aquí indica Antilón, se fué por la prolongación general de la cordillera.

cadenas que se han descrito, o la comprensión de tierras que dan sus aguas inmediatamente al Océano y Mediterráneo..... puede considerarse como pendiente de la península española; pendiente que restsite más o menos a la acción de las aguas, según la materia de que se compone. Ésta es principalmente granito duro con vetas ferruginosas en la parte del N. y O., y en las vertientes al Mediterráneo, tierras yesosas y calcáreas, de que se han formado mármoles y alabastros, que descompuestos han bajado hasta el mar, disminuyendo su fondo y formando quizá algunos países, hoy fértiles y deliciosos.—Verdad es que aun en las montañas más altas septentrionales de España, como en las de Molina, Vizcaya y León, se hallan también canteras de mármoles, restos de producciones marítimas y otras señales incontestables de la detención que en otra edad hicieron las aguas del Océano sobre su superficie.»

Después de Antillón son ya muchísimos los libros que se publican referentes a la geografía de la Península. No entra en nuestro propósito el hacer mención de ellos, pero sí diremos algo acerca de una obra que en parte viene a rectificar de la Antillón, sin que esto amengue el mérito que hemos asignado a la obra de aquél. En las ciencias de observación nunca puede decirse que se ha llegado a la meta, y basta y sobra al mérito de su autor, el que puede decirse de él, como decimos de Antillón, que en su obra dijo la *última palabra;* es decir, insertó los últimos conocimientos que hasta la fecha se tenían.

El hombre en cuya obra vamos a ocuparnos, pero muy ligeramente, es también figura colosal en la historia de nuestra Geografía: el célebre D. Francisco de Coello, a cuya ciencia tanto debe este ramo del saber. Tenemos a la vista su Reseña geográfica de España, que junto con otra geológica de D. Francisco de Guzmán y una agrícola de D. Agustín Pascual, se publicó en 1859.

La Descripción geográfica de D. Francisco Coello es solamente física o natural. Es el mismo capítulo que Antillón dedica en sus Elementos a la orografía e hidrografía de España, corregido y muy aumentado y mejorado con todos los adelantos que la ciencia geográfica había verificado en los cincuenta años que median entre la publicación de una y otra obra. Pero la base de la descripción es en ambas obras la misma, con la diferencia de considerar aquél la orografía de la Península formando un sistema homogéneo y metódico, de cordilleras que separan uniformemente sus diversos ríos y se enlazan con todas en un tramo común, y demostrar éste que no es así

la estructura general de España, sino bien diferente en la realidad. «Considerada en conjunto, dice, se nos presenta como una gran mesa elevada, compuesta de varias planicies escalonadas, y con fuertes y rápidas pendientes a los mares que bañan su perímetro. Algunas cordilleras limitan estas diferentes planicies y otras las atraviesan, elevándose en general muy poco sobre ellas, y siguiendo casi siempre la dirección Este-Oeste; en grandes porciones de dichos límites las cordilleras desaparecen casi del todo, formándose verdaderos escalones. Los ríos que nacen en estas elevadas mesetas se abren en ellas profundos surcos, reservando así el precioso caudal de sus aguas, que solo es dable aprovechar en algunas regiones privilegiadas: la mayor parte cruzan las cordilleras o ramales notables por medio de estrechas gargantas, de tal modo que lo que en otros países suele ser una rara excepción, es aquí una regla casi universal. En las zonas que forman las vertientes o escalones de las grandes mesetas, el terreno se descompone en general muy notablemente, existiendo allí accidentadas sierras paralelas la mayor parte y en dirección de Levante a Poniente, y elevados picos que a veces dominan las llanuras centrales. Dos solas cordilleras o núcleos de montes, de grande altura, y que se levantan sobre valles o mesetas menos elevadas, rompen en cierto modo la uniformidad de la formación orográfica del territorio español, si bien entrambas corren de Este a Oeste como las más secundarias. Una de ellas es la Pirenáica que forma el itsmo que nos separa de Francia, la cual se enlaza por el Occidente con las altas planicies, y la otra es la Sierra Nevada que forma al Sur, e inmediata a las costas del Mediterráneo, una elevada barrera, hallándose algo más aislada respecto de las mesetas centrales.

Considerada la Península con relación al sistema hidrográfico, puede dividirse en varias regiones o vertientes, que a continuación enumera y que son: La llamada Cantábrica, que es una estrecha faja que comprende casi exclusivamente el escalón que separa el mar de la meseta más elevada de la Península. La vertiente occidental o lusitánica, en la que suelen contarse además de otras secundarias, las cuencas de los ríos Duero, Tajo y Guadiana. La región bética en la que se encuentra la gran cuenca del Guadalquivir, y las vertientes que desde la Sierra Nevada van directamente al mar por la parte del sur. El señor Coello considera más natural incluir en esta vertiente la cuenca del Guadiana, que, como el Guadalquivir, desemboca en la costa meridional y más cuando no existen accidentes notables que separen una y otra cuenca, y segrega de ella la angosta faja de la

falda Sur de Sierra Nevada, que vierte al Mediterráneo. Y, por último, la vertiente oriental, que comprende una tercera parte de España y se compone de la cuenca del Ebro más la de los ríos Segura, Júcar, Guadalaviar, Llobregat y Ter.

Observa la analogía general que ofrecen los cinco ríos principales de España: Duero, Tajo, Guadiana, Guadalquivir y Ebro, que presentan todos notable curvatura hacia el Sur, a pesar de que las cordilleras que cortan su cauce, y que se han visto forzados a romper, parecían oponerles un fuerte obstáculo en este sentido; y antes de comenzar a tratar con todo detalle de cada una de dichas regiones o vertientes, en donde estudia el curso de las aguas y las divisorias o cordilleras comprendidas en sus límites, describe el perímetro del territorio, especificando su situación y dimensiones principales y reseñando a grandes rasgos la naturaleza de sus costas.

La situación astronómica que señala a la Península difiere, aunque poco, de la que le asignó Antillón. Éste la situaba entre los 36° 0' 30" y los 43° 46' 40" de latitud septentrional, desde la isleta de Tarifa hasta el cabo Ortegal. El Sr. Coello pone la parte más meridional de aquella isleta en los 35° 59' 49"; y la punta septentrional de la Estaca de Vares en los 43° 47' 29"; es decir, que según el mapa de Antillón, extendíase la Península de Este a Oeste por una faja o zona que en su mayor anchura tenía 7° 46' 10" de latitud, faja que, según el cálculo del Sr. Coello, ha de ser de 7° 47' 40"; o sea minuto y medio más que la de Antillón.

De modo, que suponiendo que estas últimas medidas sean las verdaderas por las mayores garantías de acierto con que se nos ofrecen en vista de que sus autores tuvieron medios de comprobar las anteriores, resulta que la península ibérica, que según Tolomeo (1) se extendía paralelamente al ecuador por una extensión cuya mayor anchura era de cerca de 10 grados de círculo máximo, o sea desde los 36° hasta los 46°—, y según Abulfeda (2) lo era de más de 13° más, o sea desde los 35° 50' ó 36° hasta más allá de los 49°, nos ofrece en este sentido su menor extensión en Antillón, que la equivoca por defecto en minuto y medio.

Lo mismo ocurre con la extensión de la Península de E. a O., o

(1) V. nuestro tratado La Geografía de la Península ibérica en los textos de los escritores griegos y latinos, pág. 137.

(2) V. nuestro tratado La Geografía de la Península ibérica en los escritores árabes, p. 174.

sea en el sentido de la longitud. Sitúala Antillón entre los 5° 43' 34" de longitud oriental respeto al meridiano que pasa por el punto donde estaba el seminario de Nobles de Madrid (1) y los 6° 59' 6" de longitud occidental, entre el cabo de la Roca y el de Creus. Ambos puntos son también los más extremos de la Península, según el señor Coello; pero la longitud referida al Observatorio astronómico de Madrid, es de 7° ó 36", la del cabo de Creus; y 5° 49' 55" la del cabo de la Roca; de modo que para Antillón se extendía la Península de O. a E., comprendiendo en sí 12° 42' 40", al paso que, según el señor Coello, esta extensión es de 12° 50' 31", ó sea 7' 51" mayor que la de aquél. Si comparamos estas medidas con las de los geógrafos antiguos, nos ofrece su cotejo el mismo resultado que hemos notado en las de la latitud; pues Tolomeo extiende la Península de O. a E. por un espacio de 17° 50', o sea cinco más de los que realmente tiene, al paso que Abulfeda la agranda en este sentido 9 grados, pues la extiende entre los 6.° y 28° de longitud oriental.

José Alemany.

(1) O sea en la acera de los números pares de la actual calle de la Princesa, frente a la calle del rey Francisco, donde estuvo después el hospital militar y se halla hoy el Centro electro-técnico.